



## ORDEN DE LA CONSEJERÍA TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES POR LA QUE SE APRUEBA LA MEMORIA DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024.

### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.-** Por **Decreto del Presidente n.º 31/2023**, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, se establecieron el número, denominación y competencias de las Consejerías en las que se organiza el Gobierno regional, llevándose a cabo una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, entre otras, la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Por **Decreto del Presidente n.º 42/2023**, de 21 de septiembre, se modifica el Decreto n.º 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, modificación que no afecta a la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Por **Decreto del Presidente número 19/2024**, de 15 de julio, de reorganización de la Administración Regional, se establecieron el número, denominación y competencias de las Consejerías en las que se organiza el Gobierno regional, llevándose a cabo una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, entre otras, la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, que no ve alterada con relación al Decreto del Presidente n.º 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional

**Segundo.-** La **Ley 14/2012, de 27 de diciembre**, “De medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional”, crea **Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)**, como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que **se adscribe, según dispone el artículo 56 de la referida Ley, a la Consejería competente en materia de turismo.**

**Tercero.-** Asimismo, la referida **Ley 14/2012, de 27 de diciembre**, crea el “**Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia**” (**ICA**), como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, que **se adscribe a la Consejería competente en materia de cultura**, como establece el artículo 45 de la citada ley.



**Cuarto.- El Decreto n.º 243/2023, de 22 de septiembre**, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes dispone en su artículo 2.1, que para el desempeño de las competencias que le corresponden, se estructura en los siguientes órganos directivos:

1.1. Secretaría General.

- Vicesecretaría.
- Unidad de Coordinación de Servicios, con rango de Subdirección General.

1.2. Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas.

1.3. Dirección General de Patrimonio Cultural.

- Subdirección General de Patrimonio Cultural.

1.4. Dirección General de Juventud.

1.5. Dirección General de Deportes.

El **artículo 2.2**, del mencionado Decreto 243/2023 en concordancia con lo establecido en la referida Ley 14/2012, de 27 de diciembre, establece que **quedan adscritos a esta Consejería, la Entidad Pública Empresarial Instituto de Turismo de la Región de Murcia, la Entidad Pública Empresarial Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes de la Región de Murcia y la Sociedad Mercantil Región de Murcia Deportes, S.A.U.**, (creada por la Ley 7/2002, de 25 de junio, modificada por la Disposición Final Primera de la Ley 8/2015, de 24 de marzo, de la Actividad Física y el Deporte de la Región de Murcia).

Dicha estructura queda reflejada presupuestariamente en la **Sección 19** "Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes", correspondiéndole los siguientes **servicios** presupuestarios:

SERVICIOS	CENTRO DIRECTIVO
1901	SECRETARIA GENERAL
1902	DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD
1903	DIRECCION GENERAL DE DEPORTES
1904	DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS
1905	DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL
1901	INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)
1901	INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA RM (ICA)



Los créditos presupuestarios asignados a la Consejería se distribuyen en **nueve programas económicos** diferenciados en consonancia con los objetivos perseguidos por cada uno de ellos, así, desde el punto de vista funcional, se estructura en los siguientes PROGRAMAS:

FUNCION	SUBFUNCION	PROGRAMA	DENOMINACION
32	PROMOCIÓN SOCIAL		
	323	Promoción sociocultural	
		323A	Promoción y servicios a la juventud
45	CULTURA		
	452	Bibliotecas y Archivos	
		452A	Bibliotecas
		452B	Archivos
	453	Museos y artes plásticas	
		453A	Museos
	457	Deportes y Educación física	
		457A	Deportes
	458	Protección patrimonio histórico artístico y arqueológico	
		458A	Protección patrimonio histórico
		458B	Centro de restauración
75	TURISMO		
	751	Ordenación y promoción turística	
		751B	Dirección y Servicios Generales.
		751E	Competitividad y Calidad Turísticas.

**Sexto.-** Se aprueba inicialmente el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) por **Orden de la Consejería de Presidencia, Turismo, Cultura, Juventud, Deportes y Portavocía de fecha 14 de febrero de 2024**, con un total de **77 líneas de subvención**, y un **crédito inicial de 30.679.340,19 euros**.

**Séptimo.-** El Plan Estratégico de Subvenciones 2024 de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, incorpora mediante 15 adendas, 94 líneas de subvención de la siguiente manera:



Número de Adenda	Fecha	Importe	Nº línea
PES INICIAL (*)	14/02/2024	30.679.340,19	77
Adenda I	07/03/2024	241.500,00	1
Adenda II	10/04/2024	7.802.308,00	3
Adenda III	03/06/2024	540.000,00	2
Adenda IV	18/06/2024	1.000.000,00	2
Adenda V (**)	21/06/2024	1.499.965,97	40
Adenda VI	02/07/2024	2.720.600,00	7
Adenda VII	18/07/2024	1.850.000,00	7
Adenda VIII	23/07/2024	140.000,00	2
Adenda IX	11/09/2024	146.000,00	3
Adenda X	11/10/2024	4.062.500,00	17
Adenda XI	07/11/2024	594.627,10	2
Adenda XII	10/12/2024	96.735,50	6
Adenda XIII	12/12/2024	71.000,00	1
Adenda XIV	20/12/2024	87.000,00	1
Adenda XV (***)	27/12/2024	0,00	0
<b>TOTAL</b>		<b>51.531.576,76</b>	<b>171</b>

(\*) La Orden PES 2025 inicial, arrastra un error en el importe global de las líneas de subvención al contabilizar la línea "Al Ayuntamiento de San Javier para el desarrollo del Campus Universitario de la Universidad de Murcia en el municipio de San Javier" (gasto plurianual) con el importe de 2023 de 200.000 €, en lugar de 670.000 € que es lo que tiene en el ejercicio 2024.

(\*\*) La Adenda V incorpora 40 líneas de subvención cuyo crédito inicial es modificado en cada una de sus líneas en la Adenda IX.

(\*\*\*) La Adenda VX no incorpora nuevas líneas de subvención ni indicadores. Recoge los importes concedidos en distintas líneas de subvención de la DG. de Juventud, por lo que esta adenda no es tenida en cuenta en el análisis de seguimiento del Planes Estratégico de Subvenciones del ejercicio 2024.

Por tanto, el Plan Estratégico de Subvenciones elaborado pasa a contar con **171 líneas de subvención**, con un **crédito total de 51.531.576,76 euros**, distribuidas de la siguiente manera:

- 58 por la Dirección General de Juventud
- 29 por la Dirección General de Deportes
- 10 por la Dirección General de Competitividad Turística
- 23 por la Dirección General de Patrimonio Cultural
- 10 por el ITREM
- 41 por el ICA



La presente Memoria de ejecución del Plan Estratégico correspondiente al ejercicio 2024 está referido al Plan aprobado por Orden de fecha 14 de febrero de 2024 y sus 15 adendas.

## FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO.- COMPETENCIA.** El artículo 7, de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (LSRM), dispone sobre la valoración de los planes estratégicos de subvenciones que:

*“1. Al término de cada ejercicio presupuestario la Intervención General de la Comunidad Autónoma evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos alcanzados. A tal fin las consejerías elaborarán una memoria que deberán remitir a dicho centro directivo en el modelo, formato y plazos que determine la Consejería de Hacienda y Administración Pública.*

*2. La memoria será confeccionada por las secretarías generales de las consejerías sobre la base del balance de resultados rendidos por cada uno de los centros directivos competentes para la ejecución de las líneas incluidas en el correspondiente plan.”*

**SEGUNDO.- PROCEDIMIENTO.** En consonancia con la citada Ley 7/2005 la “Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución” (BORM número 128, de 3 de junio), establece en su artículo 3.2. que: “Las consejerías elaborarán la memoria, **antes del 30 de marzo del ejercicio siguiente al que se refiera, debidamente firmada por su titular, que deberán remitir al interventor delegado en la consejería antes del 10 de abril siguiente**”.

**TERCERO.- CUESTION DE FONDO.** El Plan estratégico de subvenciones, con vigencia anual, abarcará las subvenciones tanto de los **órganos de la Consejería como de los demás entes públicos vinculados a la misma**, al así disponerlo el artículo 5, apartado 2, de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM), creado por la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, **se adscribe, según dispone el artículo 56 de la referida Ley, a la Consejería competente en materia de turismo.**



El artículo 57, apartado 3, de la referida Ley 14/2012, establece que “Para la consecución de dichos fines, el Instituto ejercerá las potestades administrativas, contractuales, **subvencionales**, planificadoras, convencionales, inspectoras y sancionadoras en materia de turismo.”

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (ICA), creado por la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, como una entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada, **se adscribe, según dispone el artículo 45 de la referida Ley, a la Consejería competente en materia de cultura.**

El artículo 46, apartado 3, de la referida Ley 14/2012, establece que “Para la consecución de dichos fines, el ICA ejercerá las funciones que se determinen en su Estatuto y la potestad administrativa contractual, subvencional, planificadora y convencional.”

La presente memoria se ha estructurado en:

1. **Plan estratégico de subvenciones 2024**, de la **Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes**, de fecha 14 de febrero de 2024.
2. **Fichas de objetivos e indicadores para la elaboración de los presupuestos**. Incluidas en el Plan Estratégico de subvenciones 2024 y las 15 adendas al mismo.
3. **Información relativa a la ejecución a las diferentes líneas de subvención, por servicios, programas y objetivos presupuestarios**, con el siguiente contenido:
  - A. **Ambito Subjetivo**, con la descripción de los órganos gestores dependientes de la Consejería, tras la reorganización de la misma.
  - B. **Ámbito objetivo**. Relación de las líneas de subvención incluidas en el plan, por servicio, programa y objetivo presupuestario, indicando si las mismas estaban inicialmente previstas en el plan, si se han incorporado con posterioridad o si no se han puesto en marcha.
  - C. **Actividades desarrolladas por la Secretaría de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes:**
    1. Procedimiento de registro de datos y elaboración de la memoria.
    2. Reuniones de coordinación e instrucciones facilitadas a los órganos gestores.
    3. Análisis efectuados sobre la idoneidad de los indicadores y unidades de medida asignados por los gestores a las distintas líneas de subvención.
    4. Verificaciones realizadas sobre la idoneidad de los sistemas de información implantados por los distintos gestores.



5. Comprobaciones realizadas sobre si la información de ejecución transmitida es fiel reflejo de los registros de ejecución implantados por los distintos órganos gestores.
  6. Actividades de seguimiento efectuadas durante el ejercicio.
- D. Nivel de realización de los objetivos**, detallando el grado de ejecución de los indicadores de las distintas líneas de subvención para cada objetivo al que se haya asociado la línea.
- E. Costes en que se ha incurrido en su realización:** se detalla el grado de ejecución financiera de las distintas líneas de subvención, indicando el importe presupuestado, las modificaciones de crédito, el crédito definitivo y las obligaciones reconocidas a 31 de diciembre del ejercicio correspondiente.
- F. Desviaciones físicas y financieras más significativas:** se detallan aquellas líneas de subvención que ofrecen desviaciones más significativas, respecto de las previsiones de sus indicadores y de su dotación presupuestaria.
- F.1.1 Desviaciones físicas más significativas. Sobre ejecución:** se incluyen aquellas líneas de subvención en las que la ejecución de las unidades de medida del indicador ha sobrepasado en un 20% el nivel previsto inicialmente.
- F.1.2 Desviaciones financieras más significativas. Sobre ejecución:** se incluyen aquellas líneas de subvención en las que la ejecución presupuestaria ha sobrepasado en un 20% el nivel previsto inicialmente.
- F.2.1 Desviaciones físicas más significativas. Subejecución:** se incluyen aquellas líneas de subvención en el que la ejecución de las unidades de medida del indicador ha quedado por debajo un 20% del nivel previsto.
- F.2.2 Desviaciones financieras más significativas. Subejecución:** se incluyen aquellas líneas de subvención en el que la ejecución presupuestaria ha quedado por debajo un 20% del nivel previsto.
- G. Análisis de las causas de las desviaciones físicas y financieras por líneas:** se explican las causas, identificando las que han sido debidas a la gestión realizada, aspectos coyunturales o a factores externos al gestor.
- H. Medidas correctoras:** sobre la base de las desviaciones más significativas, su análisis, y las causas de dichas desviaciones, se detallan las medidas correctoras adoptadas o que se vayan a adoptar, en su caso.



En virtud de los antecedentes de hecho expuestos, de los fundamentos jurídicos expresados, y demás, de general y pertinente aplicación, **DISPONGO:**

**Aprobar la memoria de ejecución del Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al ejercicio 2024 de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.**

En Murcia.

La Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes  
P.D. Orden 29/09/2023 (BORM nº 229, de 3/10/2023)  
El Secretario General

Fdo. Juan Antonio Lorca Sánchez.



## MEMORIA ANUAL DE EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024 DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES.

### 1. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2024, de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, de fecha 14 de febrero de 2024.

Se anexa al presente documento el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por Orden de 14 de febrero de 2024 de la Consejería de Turismo, Cultura Juventud y Deportes (páginas 1 a 81).

### 2. FICHAS DE OBJETIVOS E INDICADORES para la elaboración de los presupuestos.

Se anexa al presente documento las fichas de objetivos e indicadores recogidos en el Plan Estratégico de Subvenciones aprobado por Orden de 14 de febrero de 2024 de la Consejería de Turismo, Cultura Juventud y Deportes, y las quince modificaciones realizadas al mismo (páginas 5 a 256), con el siguiente índice:

PES 2024	Página 1
I Adenda	Página 82
II Adenda	Página 86
III Adenda	Página 92
IV Adenda	Página 97
V Adenda	Página 102
VI Adenda	Página 145
VII Adenda	Página 155
VIII Adenda	Página 165
IX Adenda	Página 170
X Adenda	Página 216
XI Adenda	Página 236
XII Adenda	Página 240
XIII Adenda	Página 248
IVX Adenda	Página 251
XV Adenda	Página 254



### 3. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EJECUCIÓN A LAS DIFERENTES LÍNEAS DE SUBVENCIÓN, por servicios, programas y objetivos presupuestarios:

#### A) ÁMBITO SUBJETIVO.

Por **Decreto del Presidente n.º 31/2023**, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, se establecieron el número, denominación y competencias de las Consejerías en las que se organiza el Gobierno regional, llevándose a cabo una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, entre otras, la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Por **Decreto del Presidente n.º 42/2023**, de 21 de septiembre, se modifica el Decreto n.º 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional, modificación que no afecta a la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Por **Decreto del Presidente número 19/2024**, de 15 de julio, de reorganización de la Administración Regional, se establecieron el número, denominación y competencias de las Consejerías en las que se organiza el Gobierno regional, llevándose a cabo una nueva distribución competencial entre los Departamentos de la Administración Regional, entre otras, la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, que no ve alterada con relación al Decreto del Presidente n.º 31/2023, de 14 de septiembre, de reorganización de la Administración Regional

Por **Decreto número 243/2023**, de 22 de septiembre, se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, en concreto su artículo 2, apartado 1, dispone la siguiente estructura:

- 1) **Secretaría General.** Ejerce las funciones que le atribuye el artículo 17 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. La SG no lleva a cabo líneas de subvención propias en 2024.
- 2) **Dirección General de Juventud.** Asume las competencias asignadas al Departamento en materia de juventud, así como la promoción, impulso y desarrollo de las actuaciones dirigidas a los jóvenes en los ámbitos establecidos en la Ley 6/2007, de 4 de abril, de Juventud de la Región de Murcia.
- 3) **Dirección General de Deportes.** Ejercerá las competencias asignadas al Departamento en materia de deportes.
- 4) **Dirección General de competitividad y calidad turísticas.** Desempeña las competencias de modernización de establecimientos y servicios turísticos, en cooperación con los municipios de la Región; de coordinación del Sistema de Calidad Turística en Destinos (SICTED) y del Sistema de Calidad Turística Español (SCTE - Q de Calidad Turística) en la Región; de conocimiento turístico enfocado a mercados locales de la Región de Murcia; de impulso turístico mediante la mejora de la conectividad aérea de la Región de Murcia;



de dirección y gestión de proyectos europeos relacionados con el turismo y de interlocución con la Organización Mundial del Turismo (OMT).

- 5) **Dirección General de Patrimonio Cultural.** Asume las competencias en materia de protección, fomento, acceso y difusión del patrimonio cultural de carácter histórico, artístico y museográfico, monumental, arqueológico, arquitectónico, industrial, científico y etnográfico de interés para la Comunidad, sin perjuicio de la competencia del Estado para la defensa de los mismos contra la exportación y la expoliación; los archivos y el patrimonio documental; bibliotecas, hemerotecas y patrimonio bibliográfico y la promoción de la lectura pública y del libro.
- 6) La Entidad Pública Empresarial **Instituto de Turismo de la Región de Murcia** ejerce las competencias de ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación en materia de turismo.
- 7) La Entidad Pública Empresarial **Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia**, ejerce las competencias de ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias en materia de promoción cultural.

## B) ÁMBITO OBJETIVO

Las líneas de subvención incluidas en el **Plan Estratégico de subvenciones para el ejercicio 2024** son un total de **171 actividades**, cuya distribución por servicio, programa y objetivo presupuestario, indicando si las mismas estaban inicialmente previstas en el plan, si se han incorporado con posterioridad o si no se han puesto en marcha, es el siguiente,:

### Distribución de líneas de subvención por centros directivos

SERVICIO	PROGRAMA	CENTRO DIRECTIVO	Nº LÍNEAS SUBVENCIÓN	
19.01.00	Ordenación y promoción turística	751B - Dirección y Servicios Generales	Secretaría General	0
19.02.00	Promoción sociocultural	323A - Promoción y servicios a la juventud	Dirección General de Juventud	58
19.03.00	Deportes y Educación física	457A - Deportes	Dirección General de Deportes	29
19.04.00	Ordenación y promoción turística	751E - Competitividad y Calidad Turísticas	Dirección General de Competitividad y Calidad Turísticas	10
19.05.00	Bibliotecas y Archivos	452A - Bibliotecas	Dirección General de Patrimonio Cultural	23
		452B - Archivos		
	Museos y artes plásticas	453A - Museos		
	Protección patrimonio histórico artístico y arqueológico	458A - Protección patrimonio histórico 458B - Centro de restauración		
19.01.00	Ordenación y promoción turística	751B - Dirección y Servicios Generales	Instituto de Turismo de la Región de Murcia (ITREM)	10
			Instituto de Industrias Culturales y las Artes de la RM (ICA)	41



### Relación de líneas de subvención por servicio, programa y objetivo

Nº	Línea de Subvención	Servicio	Programa	Objetivo	Incial	Adenda	No ejecutada
1	Al Patronato del Museo Salzillo de Murcia para gastos de funcionamiento del Museo	19.05.00	453A	Objetivo 02. Creación y mantenimiento de Museos	X		
2	Al Cabildo de la Catedral de Murcia para gastos de funcionamiento del Museo	19.05.00	453A	Objetivo 02. Creación y mantenimiento de Museos	X		
3	A la Fundación Teatro Romano de Cartagena para gastos de funcionamiento del Museo	19.05.00	453A	Objetivo 02. Creación y mantenimiento de Museos	X		
4	Al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para gastos del Museo Barranda	19.05.00	453A	Objetivo 02. Creación y mantenimiento de Museos	X		
5	Al Ayuntamiento de Blanca para gastos de funcionamiento y actividades del MUCAB	19.05.00	453A	Objetivo 02. Creación y mantenimiento de Museos	X		
6	Al Ayuntamiento de Moratalla para gastos de funcionamiento del Centro de Interpretación de Arte Rupestre Casa Cristo	19.05.00	453A	Objetivo 02. Creación y mantenimiento de Museos	X		
7	Al Paso Azul para gastos generales de funcionamiento del MASS	19.05.00	453A	Objetivo 02. Creación y mantenimiento de Museos	X		
8	Al Paso Blanco para gastos generales de funcionamiento del MUBBLA.	19.05.00	453A	Objetivo 02. Creación y mantenimiento de Museos	X		
9	Concesión de Premio a Trabajos de Novela Gráfica de usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia	19.05.00	452A	Objetivo 03. Planificación, coordinación y asesoramiento de la red de bibliotecas	X		X
10	A la Fundación Ars Civilis para presentación de candidatura de Cartagena a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	X		X
11	A corporaciones locales para redacción de Planes Especiales de Bienes de Interés Cultural (BIC)	19.05.00	458A	Objetivo 02. Protección Jurídica del Patrimonio Cultural de la Región Murcia	X		
12	A entidades sin ánimo de lucro para restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC)	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	X		
13	A la Real Sociedad Económica Amigos del País de Cartagena para puesta en valor de su edificio	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	X		
14	A corporaciones locales para conservación y restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC)	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	X		
15	A particulares para conservación y restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC)	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	X		

07/03/2025 17:39:43

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4



16	A particulares para recuperación y puesta en valor de Molinos	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	X		X
17	Implantación y desarrollo del Sistema Integral de Calidad Turística en Destinos (SICTED) en la Región de Murcia	19.04.00	751E	02. Coordinación de los Sistemas de Calidad Turística	X		
18	Al ICTE. Certificados de Calidad Turística	19.04.00	751E	02. Coordinación de los Sistemas de Calidad Turística	X		
19	Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras en oficinas de turismo	19.04.00	751E	01. Modernización de establecimientos y servicios turísticos	X		X
20	Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales	19.04.00	751E	01. Modernización de establecimientos y servicios turísticos	X		X
21	Al Ayuntamiento de Cartagena. Actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas	19.04.00	751E	01. Modernización de establecimientos y servicios turísticos	X		
22	Al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas	19.04.00	751E	01. Modernización de establecimientos y servicios turísticos	X		
23	Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea –NextGenerationEU	19.04.00	751E	01. Modernización de establecimientos y servicios turísticos	X		
24	Subvenciones para prácticas laborales en Entidades Públicas en el marco del Programa Eurodisea	19.02.00	323A	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil	X		
25	Subvenciones para prácticas laborales en Empresas Privadas en el marco del Programa Eurodisea	19.02.00	323A	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil	X		X
26	Subvenciones para prácticas laborales en Asociaciones sin ánimo de lucro en el marco del Programa Eurodisea	19.02.00	323A	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil	X		
27	Ayudas a los Consejos Locales de Juventud para el fomento del asociacionismo y la participación juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 1. Promoción de la Participación Juvenil	X		
28	Ayudas a entidades juveniles para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud	19.02.00	323A	Objetivo 1. Promoción de la Participación Juvenil	X		
29	Subvención a jóvenes para realizar campamentos y encuentros juveniles	19.02.00	323A	Objetivo 5: Ocio Juvenil Saludable	X		
30	Subvención a jóvenes para realizar actividades de aprendizaje de idiomas en el extranjero	19.02.00	323A	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil	X		
31	Subvención nominativa a la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia para desarrollar el programa de Emprendimiento Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	X		
32	Subvención nominativa a la Federación Scout Exploradores de Murcia para el desarrollo de actividades de fomento del Voluntariado Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 1. Promoción de la Participación Juvenil	X		
33	Subvención nominativa a la Fundación CEPAIM para desarrollo de Laboratorios Juveniles	19.02.00	323A	Objetivo 1. Promoción de la Participación Juvenil	X		
34	Subvención nominativa a la CRUZ ROJA para desarrollar actividades de sensibilización juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 5: Ocio Juvenil Saludable	X		
35	Subvención nominativa a la Asociación de la Prensa Deportiva Región de Murcia. Organización de la Gala del Deporte de la Región de Murcia 2024	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva	X		



36	Subvención a Federaciones Deportivas de la Región de Murcia para la realización de programas de promoción deportiva	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva	X		
37	Ayuda económica a deportistas de Alto Rendimiento y Deporte de Élite	19.03.00	457A	03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	X		
38	Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva	X		
39	A Entidades sin Ánimo de Lucro para el fomento del Deporte Integrado en la Región de Murcia	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva	X		
40	A Clubes Deportivos de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva	X		
41	Promoción de Clubes de Competición de la Región de Murcia	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva	X		
42	Plan de Tecnificación Federaciones Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia en el CTD Infanta Cristina	19.03.00	457A	03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	X		
43	Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva	X		
44	Implantación y desarrollo de la marca "Instalación Deportiva Saludable"	19.03.00	457A	04: Medidas de promoción de centros deportivos saludables	X		X
45	Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región de Murcia para mejoras en infraestructuras deportivas	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	X		Anulada por Adenda IV
46	Al Ayuntamiento de San Javier para el desarrollo del Campus Universitario de la Universidad de Murcia en el municipio de San Javier	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	X		
47	Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023: Actuaciones de Cohesión entre Destinos del turismo AZUL de la Región de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	19.01.00	751B-ITREM	Objetivo10 Gestión de transferencias a Organismos Autónomos y a Empresas o Entes Públicos. Actividad C	X		X
48	Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023: Actuaciones de Cohesión entre Destinos del Valle de Ricote SLOW, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	19.01.00	751B-ITREM	Objetivo10 Gestión de transferencias a Organismos Autónomos y a Empresas o Entes Públicos. Actividad C	X		
49	Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	19.01.00	751B-ITREM	Objetivo10 Gestión de transferencias a Organismos Autónomos y a Empresas o Entes Públicos. Actividad C	X		
50	Subvención a la Fundación Cante de las Minas	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
51	Subvención a Gremio de Editores de la Región de Murcia para su asistencia a Ferias	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
52	Subvención a la Universidad de Murcia: Centro de Estudios Visuales	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
53	Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para el desarrollo de proyectos de investigación, Formación, Producción y Exhibición	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		X
54	Subvención al Ayuntamiento de San Javier para el desarrollo del festival de Teatro y Música	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
55	Subvención al Ayuntamiento de San Javier para el desarrollo del festival de Jazz	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		

07/03/2025 17:39:43

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4



56	Subvención al Ayuntamiento de Cartagena para el desarrollo del festival de Jazz	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
57	Subvención al Ayuntamiento de Cartagena para el desarrollo del festival La Mar de Músicas	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
58	Subvenciones a Asociación Peña Flamenca Melón de Oro de Roldán para el desarrollo del festival de interés regional	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
59	Subvenciones a Asociación de Profesionales Dramaturgos de la Región de Murcia	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
60	Subvenciones a profesionales de las artes escénicas y la música de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional)	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
61	Subvención a profesionales de las artes escénicas para producción de proyectos	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
62	Subvención a profesionales de las Salas de Música en vivo para promoción de proyectos	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
63	Subvenciones a Asociaciones Culturales de la Región de Murcia para el desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales en los municipios regionales (Plan Asociarte)	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
64	Subvención a la Federación de Bandas de la Región de Murcia para gastos de funcionamiento y actividad	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
65	Subvenciones a la Federación de Bandas de la Región de Murcia para la compra de instrumentos musicales	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
66	Subvenciones a Producciones Cinematográficas de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		SUPRIMIDA
67	Subvención a la realización de Rodajes de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
68	Subvención a la Distribución, Promoción y Comercialización de Producciones Cinematográficas llevadas a cabo en la Región de Murcia	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		SUPRIMIDA
69	Subvención a la Fundación Pupaclown para gastos de funcionamiento del centro escénico de integración social	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
70	Subvención a la Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Región de Murcia (Murcia Escena)	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
71	Subvención a la Fundación Pedro Cano	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
72	Subvención a Galerías de Arte para su participación en ferias y eventos a nivel nacional e internacional	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
73	Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para el desarrollo de proyectos/Guiones	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		SUPRIMIDA
74	Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para la producción de Cortometrajes	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
75	Subvención a la Federación de Coros de la Región de Murcia para el apoyo de la práctica del canto coral	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
76	Subvención a la Asociación UNIMA Murcia para colaborar en la organización del festival títeres Murcia	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
77	Subvención a la Asociación Unión de Actores de la Región de Murcia	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas	X		
78	Decreto de concesión directa a la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca, para financiar la III Fase del Camino de la Vera Cruz, Exposición	19.01.00	751B-ITREM	Objetivo10 Gestión de transferencias a Organismos		I	

07/03/2025 17:39:43

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO



	The Mystery Man, Atención Técnica Oficina Roma y Las cocinas del Jubileo			Autónomos y a Empresas o Entes Públicos. Actividad C			
79	Al Muy Ilustre Cabildo de Nuestra Señora Virgen de la Amargura de Lorca (Paso Blanco) para restauración de humidades en la Capilla del Rosario de Lorca	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región		II	
80	Al Ayuntamiento de Cartagena para la redacción del Plan Director del "Cerro del Molinete"	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región		II	
81	Ayudas para la modernización de los alojamientos turísticos y mejora en los ámbitos de la transición verde y sostenible, de la eficiencia energética y de la transición digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con Fondos Next Generation EU por la Unión Europea	19.01.00	751B-ITREM	Objetivo10 Gestión de transferencias a Organismos Autónomos y a Empresas o Entes Públicos. Actividad C		II	
82	Subvenciones para el Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, para el desarrollo y ejecución de la "Semana de Teatro de Caravaca"	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		III	
83	Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización, accesibilidad y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales	19.04.00	751E	01. Modernización de establecimientos y servicios turísticos		III	
84	A la Fundación Universitaria San Antonio. Programa de apoyo al desarrollo y consolidación del Deporte en la Región de Murcia con proyección nacional e internacional durante la temporada 2023/2024	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva		IV	
85	Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región de Murcia para mejoras en infraestructuras deportivas	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas		IV	X
86	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Abanilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
87	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Abarán en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
88	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Águilas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
89	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Albudeite en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
90	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alcantarilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	

07/03/2025 17:39:43

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4



91	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Los Alcázares en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	X
92	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Aledo en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
93	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alguazas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
94	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
95	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Archena en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
96	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Beniel en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
97	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Blanca en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
98	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Bullas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
99	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Calasparra en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
100	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Campos de Río en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
101	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
102	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	323A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
103	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cehégín en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
104	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ceutí en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
105	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cieza en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
106	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Fortuna en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	

07/03/2025 17:39:43

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4



107	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Fuente Álamo en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
108	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Librilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
109	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Lorca en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
110	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Lorquí en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
111	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Mazarrón en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
112	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Molina de Segura en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
113	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Moratalla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
114	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Mula en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
115	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Murcia en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
116	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ojós en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
117	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Pliego en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
118	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
119	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ricote en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
120	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Santomera en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX
121	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Torre Pacheco en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	V - Mod. Por IX



122	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
123	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Totana en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
124	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ulea en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
125	Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Villanueva del Río Segura en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	19.02.00	324A	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo		V - Mod. Por IX	
126	Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OportÚnidades 2024-2027" para la financiación de Cursos de Monitor de Tiempo Libre	19.02.00	324A	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud		VI	
127	Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OportÚnidades 2024-2027" para la financiación de actividades de Ocio y Diversidad.	19.02.00	324A	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud		VI	
128	Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OportÚnidades 2024-2027" para la financiación de Servicios de Apoyo Psicosocial a jóvenes	19.02.00	324A	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud		VI	
129	Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OportÚnidades 2024-2027" para la financiación de instalaciones Municipales con la finalidad de convertirse en Albergues Juveniles	19.02.00	324A	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud		VI	
130	Decreto concesión directa a CERMI en el marco de Plan de Juventud "OportÚnidades 2024-2027" para la financiación de actividades juveniles de Ocio y Tiempo Libre inclusivo	19.02.00	324A	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud		VI	
131	Decreto concesión directa a Fundación Universitaria San Antonio (UCAM) en el marco de Plan de Juventud "OportÚnidades 2024-2027" para la financiación de actividades deportivas electrónicas (ESPORTS) para jóvenes	19.02.00	324A	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud		VI	X
132	Decreto concesión directa a CD Murcia Baloncesto Silla de Ruedas (BSR) en el marco de Plan de Juventud "Oportuntidades 2024-2027" para la financiación de actividades de inclusión a jóvenes deportistas	19.02.00	324A	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud		VI	
133	Inversiones para mejorar la competitividad en alojamientos turísticos RM	19.04.00	751E	01. Modernización de establecimientos y servicios turísticos		VII	
134	Subvención destinada al Ayuntamiento de Fuente Álamo para reparación del circuito de velocidad	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas		VII	
135	Subvención destinada a Federación Tiro Olímpico de la Región de Murcia para mejora en su instalación deportiva	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas		VII	
136	A la Federación Española de Triatlón gastos campeonatos internacionales y eventos en la Región de Murcia	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva		VII	



137	Al Ayuntamiento de Cartagena para colaborar en los gastos ocasionados con motivo de la mejora y ampliación del campo de fútbol del Club Deportiva La Minera	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	VII	Anulada por Adenda X
138	Decreto por el que se concede una subvención a la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca para gastos extraordinarios generados con la organización y seguimiento del Año Santo de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca	19.01.00	751B-ITREM	Objetivo10 Gestión de transferencias a Organismos Autónomos y a Empresas o Entes Públicos. Actividad C	VII	
139	Subvenciones del programa "Bono Turístico de la Región de Murcia", para incentivar la demanda de alojamientos turísticos en el ámbito territorial de la Región de Murcia, disminuida como consecuencia de la situación económica actual	19.01.00	751B-ITREM	Objetivo10 Gestión de transferencias a Organismos Autónomos y a Empresas o Entes Públicos. Actividad C	VII	
140	A corporaciones locales para conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico y cultural	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	VIII	
141	A FISL para conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico y cultural	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región	VIII	
142	Decreto de concesión directa de subvención a la Fábrica Gestión Cultural Mas SL, para la organización del Festival Internacional de Literatura en Español.	19.01.00	751B-ITREM	Objetivo10 Gestión de transferencias a Organismos Autónomos y a Empresas o Entes Públicos. Actividad C	IX	X
143	Subvenciones dirigidas a guías de turismo y empresas de la Región de Murcia con actividad turística que contraten habitualmente a guías de turismo, para la reactivación y dinamización de su actividad incentivando la ocupación turística, en su labor de contribución a la difusión y promoción de los destinos turísticos locales	19.01.00	751B-ITREM	Objetivo10 Gestión de transferencias a Organismos Autónomos y a Empresas o Entes Públicos. Actividad C	IX	
144	A la Federación de Natación de la Región de Murcia. Ayuda alquiler instalaciones de entrenamiento	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva	IX	
145	Al Ayuntamiento de Archena para la sustitución de canastas en el Pabellón Joaquín López Fontes de Archena	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	X	
146	Al Ayuntamiento de Cartagena para colaborar en los gastos ocasionados con motivo de la mejora y ampliación del campo de fútbol del Club Deportiva La Minera	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	X	
147	Al Ayuntamiento de Cieza para la mejora del Centro de Marcha Atlética de Cieza	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	X	
148	A deportistas con proyección olímpica para participar en las olimpiadas de Los Ángeles 2028	19.03.00	457A	03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	X	
149	Al Ayuntamiento de Lorca para colaborar en los gastos ocasionados con motivo de modernización digital del CETD del Vóley Playa de Lorca	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	X	

07/03/2025 17:39:43

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4



150	A HOYTÚ. Desarrollo portal digital como gestor de reservas	19.04.00	751E	01. Modernización de establecimientos y servicios turísticos		X	
151	Subvenciones para los promotores privados de festivales de música en vivo de la Región de Murcia, para la promoción de la marca "Festivales Región de Murcia"	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	
152	Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para proyectos expositivos nacionales e internacionales	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	Convocada en diciembre de 2024
153	Subvenciones a la movilidad de los profesionales de las Artes Plásticas y Visuales	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	Convocada en diciembre de 2024
154	Subvenciones a profesionales de la música en vivo de la Región de Murcia (Plan Escena Musical Nacional/ Internacional)	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	Convocada en diciembre de 2024
155	Subvenciones a profesionales de las Artes Escénicas de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional)	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	Convocada en diciembre de 2024
156	Subvenciones a Producciones Cinematográficas de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	Convocada en diciembre de 2024
157	Subvención a la realización de Rodajes de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia 2024-2026	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	Convocada en diciembre de 2024
158	Subvención a la Distribución, Promoción y Comercialización de Producciones Cinematográficas de la Región de Murcia y Asistencia a Festivales	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	Convocada en diciembre de 2024
159	Subvención a Galerías de Arte para su participación en ferias y eventos a nivel nacional e internacional	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	Convocada en diciembre de 2024
160	Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para el desarrollo de proyectos	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	Convocada en diciembre de 2024
161	Subvención a Festival Internacional de Literatura en Español a celebrar en la Región de Murcia	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		X	SUPRIMIDA
162	A Ayuntamiento de Murcia para intervención arqueológica en el yacimiento de San Esteban	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región		XI	
163	A FISL para conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico y cultural	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región		XI	Anulada por Adenda XII



164	A FISL para conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico y cultural	19.05.00	458A	Objetivo 01. Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región de Murcia. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región		XII	
165	Al Club Roldán Fútbol Sala. Proyecto de fomento del deporte femenino en la Región de Murcia "Embajadoras Futsal"	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva		XII	
166	A la Federación de Tenis de la Región de Murcia. Ayuda al alquiler de instalaciones para entrenamiento	19.03.00	457A	03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento		XII	
167	A la Asociación Geográfica Explora. Ayuda al proyecto "Expedición Polar Mar del Hielo 2025"	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva		XII	X
168	A la UMU. Creación Cátedra Observatorio del Deporte	19.03.00	457A	02: Organizar actividades de promoción deportiva		XII	
169	Subvención destinada a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para la adquisición de equipamiento 3x3	19.03.00	457A	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas		XII	X
170	Decreto de concesión directa a la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca, para financiar los gastos de la organización y celebración del festival "Medievalada"	19.01.00	751B-ITREM	Objetivo10 Gestión de transferencias a Organismos Autónomos y a Empresas o Entes Públicos. Actividad C		XIII	
171	Subvención a Festival Internacional de Literatura en Español a celebrar en la Región de Murcia	19.01.00	751B-ICA	Impulso y desarrollo de las industrias culturales y creativas		XIV	



## C) ACTIVIDADES DESARROLLADAS

### C.1.- Procedimiento de registro de datos y elaboración de la memoria.

Durante el ejercicio 2024 la Secretaría General de esta Consejería verificó la ejecución presupuestaria de las distintas líneas de subvenciones incluidas en el PES de los programas presupuestarios adscritos a la misma. Solicitó y recopiló la cuantificación de los indicadores.

Para la elaboración de la memoria se ha enviado para su cumplimentación, a cada centro directivo, las tablas establecidas en el anexo de la **Orden de fecha 17 de mayo de 2016 de la Consejería de Hacienda y Administración Pública** por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la **tramitación y estructura de las memorias de ejecución**.

Así mismo, se ha solicitado que cada centro gestor motivara las desviaciones más significativas tanto en indicadores como financieras y las medidas correctoras para ejercicio futuros.

### C.2.- Reuniones de coordinación e instrucciones facilitadas a los órganos gestores bajo su coordinación.

Las instrucciones se dieron desde la Secretaría General que es la encargada de coordinar la estructura inicial para establecer y cuantificar los distintos indicadores de las líneas de subvención gestionada por los distintos Programas que integran la Consejería teniendo en cuenta la Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública que regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución. La definición de indicadores se ha realizado por cada Centro Directivo.

### C.3.- Análisis efectuados sobre la idoneidad de los indicadores y unidades de medida asignados por los gestores a las distintas líneas de subvención.

Los indicadores y objetivos seleccionados por los centros directivos competentes, así como por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia y el Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, son de sencilla comprobación y control, así como el volumen de los expedientes, no muy elevado, se puede afirmar que los datos son fiel reflejo de la actividad realizada.

Los indicadores y las unidades de medida permiten obtener la información suficiente sobre el cumplimiento de los objetivos de cada línea de subvención y de acuerdo a la justificación de las desviaciones más significativas.



#### **C.4.- Verificaciones sobre la idoneidad de los sistemas de información implantados por los distintos gestores, a fin de medir adecuadamente los indicadores establecidos y obtener el grado de ejecución de los mismos.**

Los indicadores y objetivos seleccionados por los centros directivos competentes, así como por el Instituto de Turismo de la Región de Murcia y el Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia, son de sencilla comprobación y control, así como el volumen de los expedientes, no muy elevado, no precisan de sistemas de información complejos, encontrándose en su gran mayoría expuestas en las resoluciones de concesión, en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS) y en SIGEPAL.

#### **C.5.- Comprobaciones realizadas sobre si la información de ejecución transmitida es fiel reflejo de los registros de ejecución implantados por los distintos órganos gestores.**

No se han llevado a cabo comprobaciones sobre la ejecución transmitida por cada uno de los centros gestores, más allá de la certificación de veracidad firmado por cada uno de ellos.

#### **C.6.- Actividades de seguimiento efectuadas durante el ejercicio.**

El ejercicio 2024 presenta en cuanto a la gestión de las subvenciones tres hechos que la condicionan:

La Secretaría General de esta Consejería ha realizado la **verificación de la ejecución presupuestaria** a 31 de diciembre de 2024, de las distintas líneas de subvenciones incluidas en el PES de los Programas adscritos a la misma. Se solicitó y recopiló **la cuantificación de los indicadores** a dicha fecha y se comprobó la **consistencia entre una y otra información**.



## D) NIVEL DE REALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS.

### D.1. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 02

Programa: 323A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones para prácticas laborales en Entidades Públicas en el marco del Programa Eurodisea	50651	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	Absoluto	Jóvenes beneficiados	Número	4	1	25
Subvenciones para prácticas laborales en Empresas Privadas en el marco del Programa Eurodisea	50652	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	Absoluto	Jóvenes beneficiados	Número	6	0	0
Subvenciones para prácticas laborales en Asociaciones sin ánimo de lucro en el marco del Programa Eurodisea	50650	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	Absoluto	Jóvenes beneficiados	Número	6	4	66,66



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvención nominativa a la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia para desarrollar programa de Emprendimiento Juvenil	49091	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo.	Absoluto	Jóvenes participantes	Número	250	1	
Subvención nominativa a la Federación Scout Exploradores de Murcia para el desarrollo de actividades de fomento del Voluntariado Juvenil	49092	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	Absoluto	Jóvenes participantes	Número	2.200	4.378 199	
Subvención nominativa a la Fundación CEPAIM para desarrollo de Laboratorios Juveniles	49093	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	Absoluto	Jóvenes participantes	Número	50	44 88	
Subvención nominativa a la CRUZ ROJA para desarrollar actividades de sensibilización juvenil	50648	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 5. Ocio Juvenil Saludable	Absoluto	Jóvenes beneficiados	Número	2.300	2.043 88,83	
Subvención a jóvenes para realizar actividades de aprendizaje de idiomas en el extranjero	51124	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 3: Intercambio y movilidad juvenil	Absoluto	Jóvenes beneficiarios	Número	1.000	180 18	
Subvención a jóvenes para realizar campamentos y encuentros juveniles	51125	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 5. Ocio Juvenil Saludable	Absoluto	Jóvenes beneficiarios	Número	2.575	1.264 49,08	

encuentra en periodo de ejecución. La Orden de Concesión y pago es de 22/05/2024: El plazo de ejecución del proyecto en el periodo comprendido del 01/06/2024 al 31/05/2025



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Ayudas a los Consejos Locales de Juventud para el fomento del asociacionismo y la participación juvenil	50815	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	Absoluto	Consejos Locales de juventud beneficiarios	Número	4	1	25
Ayudas a entidades juveniles para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud	50816	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	Absoluto	Entidades Juveniles y/o Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud beneficiarias	Número	10	5	50
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de Cursos de Monitor de Tiempo Libre	52903	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	Absoluto	Ayuntamientos subvencionados	Número	39	37	94,87
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de actividades de Ocio y Diversidad	52905	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	Absoluto	Ayuntamientos subvencionados	Número	41	39	95,12
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de Servicios de Apoyo Psicosocial a jóvenes	52904	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	Absoluto	Ayuntamientos subvencionados	Número	38	30	78,94



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de instalaciones Municipales con la finalidad de convertirse en Albergues Juveniles	52902	19.02.00.323A.764.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	Absoluto	Ayuntamientos subvencionados	Número	24	13	54,16
Decreto concesión directa a CERMI en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de actividades juveniles de Ocio y Tiempo Libre inclusivo	52899	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	Absoluto	Número actividades juveniles	Número	20	2	
Decreto concesión directa a Fundación Universitaria San Antonio (UCAM) en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de actividades deportivas electrónicas (ESPORTS) para jóvenes	52900	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	Absoluto	Número de eventos de ámbito nacional	Número	3	0	0

Se encuentra en periodo de ejecución. La Orden de Concesión y pago es de 21/10/2024: El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses desde la fecha de concesión



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa a CD Murcia Baloncesto Silla de Ruedas (BSR) en el marco de Plan de Juventud "Oportunidades 2024-2027" para la financiación de actividades de inclusión a jóvenes deportistas	52901	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	Absoluto	Número de centros escolares	Número	6.000	3	
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Abanilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51927	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Abarán en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51928	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Águilas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51929	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100

encuentra en periodo de ejecución. La Orden de Concesión y pago es de 21/10/2024: El plazo de ejecución del proyecto es de 12 meses desde la fecha de concesión



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Albudeite en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51930	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alcantarilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51931	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Los Alcázares en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51932	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	0	0
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Aledo en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51933	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alguazas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51934	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51935	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Archena en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51936	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Beniel en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51937	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Blanca en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51938	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Bullas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51939	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Calasparra en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51940	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Campos del Río en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51941	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51942	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51943	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cehegín en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51944	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ceutí en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51945	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cieza en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51946	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Fortuna en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51947	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Fuente Alamo en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51948	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Librilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51950	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Lorca en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51951	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Lorquí en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51952	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Mazarrón en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51953	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Molina de Segura en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51954	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Moratalla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51955	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Mula en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51956	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Murcia en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51957	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ójos en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51958	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Pliego en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51959	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51960	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ricote en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51961	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Santomera en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51963	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Torrepacheco en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51964	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Las Torres de cotillas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51965	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Totana en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51966	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ulea en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51967	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Villanueva del Segura en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51968	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	1	100



## D.2. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 03

Programa: 457A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvención nominativa a la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte Región de Murcia	45396	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de deportistas premiados	50	45	90
Subvención a Federaciones Deportivas de la región de Murcia para la realización de programas de promoción deportiva	49283	19.03.00.457A.484.60	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de Federaciones Deportivas	61	59	97
Ayuda económica a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite	45751	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	Absoluto	Apoyo a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite.	Número de deportistas solicitantes	260	214	82



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia	45753	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de eventos	10	14	140
A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte Integrado en la Región de Murcia	45754	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades	2	1	50
A clubes deportivos femeninos de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino	46773	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número clubes femeninos solicitantes	45	44	98
Promoción de Clubes de Competición de la Región de Murcia	47184	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número clubes solicitantes	260	254	98
Plan de Tecnificación Federaciones Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia en el CTD Infanta Cristina	47255	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	Absoluto	Actividades de deporte de alto rendimiento	Número federaciones solicitantes	26	27	104
Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional	47257	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de equipos y deportistas	20	17	85



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A la Federación de Natación de la Región de Murcia. Ayuda alquiler instalaciones de entrenamiento.	53063	19.03.00.457A.484.60	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades deportivas	1	1	100
Al Club Roldán Fútbol Sala. Proyecto de fomento del deporte femenino en la Región de Murcia "Embajadoras Futsal".	53452	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades deportivas	1	1	100
A la Federación de Tenis de la Región de Murcia. Ayuda al alquiler de instalaciones para entrenamiento.	53451	19.03.00.457A.484.60	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades deportivas	1	1	100
A la Asociación Geográfica Explora. Ayuda al proyecto "Expedición Polar Mar del Hielo 2025".	53454	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades deportivas solicitantes	1	0	0
A la UMU. Creación Cátedra Observatorio del Deporte.	53448	19.03.00.457A.442.00	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades solicitantes	1	1	100
A deportistas con proyección olímpica para participar en las olimpiadas de Los Ángeles 2028.	53441	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	Absoluto	Apoyo a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite	Nº de deportistas	10	12	120



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A la Fundación Universitaria San Antonio. Programa de apoyo al desarrollo y consolidación del Deporte en la Región de Murcia con proyección nacional e internacional durante la temporada 2023/2024	52612	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Nº de entidades	1	1	100
A la Federación Española de Triatlón gastos campeonatos internacionales y eventos en la Región de Murcia	53059	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Nº de entidades	1	1	100
Implantación y desarrollo de la marca "Instalación Deportiva Saludable"	47510	19.03.00.457A.784.79	04: Medidas de promoción de centros deportivos saludables.	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Nº de entidades	1	0	0
Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región de Murcia para mejoras en infraestructuras deportivas	45755.	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades Públicas beneficiarias	45	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Al Ayuntamiento de San Javier para el desarrollo del Campus Universitario de la Universidad de Murcia en el municipio de San Javier.	51112	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades Públicas beneficiarias	1	1	100
Subvención destinada al Ayuntamiento de Fuente Álamo para reparación del circuito de velocidad.	52906	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades Públicas beneficiarias	1	1	100
Subvención destinada a Federación Tiro Olímpico de la Región de Murcia para mejora en su instalación deportiva	52907	19.03.00.457A.784.79	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades	1	1	100
Al Ayuntamiento de Cartagena para colaborar en los gastos ocasionados con motivo de la mejora y ampliación del campo de fútbol del Club Deportiva La Minera	53055	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades Públicas beneficiarias	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Al Ayuntamiento de Archena para la sustitución de canastas en el Pabellón Joaquín López Fontes de Archena	53440	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades Públicas beneficiarias	1	1	100
Al Ayuntamiento de Cieza para la mejora del Centro de Marcha Atlética de Cieza.	53065	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades Públicas beneficiarias	1	1	100
Subvención destinada a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para la adquisición de equipamiento 3x3	53443	19.03.00.457A.784.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades	1	0	0
Al Ayuntamiento de Lorca para colaborar en los gastos ocasionados con motivo de modernización digital del CETD del Vóley Playa de Lorca	52731	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades Públicas beneficiarias	1	1	100



### D.3. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 04

Programa: 751E

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Implantación y desarrollo del sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED) en la Región de Murcia.	48338	19.04.00.751E.464.00	02	Absoluto	Número de establecimientos turísticos de la Región de Murcia beneficiarios de las subvenciones para la realización de las actuaciones en el marco de las líneas de actuaciones establecidas en la convocatoria	Número	20	28	140
AI ICTE. Certificados de Calidad Turística	50640	19.04.00.751E.484.00	02	Absoluto	Número de entidades subvencionadas.	Número	1	1	100
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras en oficinas de turismo.	48174	19.04.00.751E.764.03	01	Absoluto	Número de ayuntamientos subvencionados	Número	10	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales	47516	19.04.00.751E.764.03	01	Absoluto	Número de ayuntamientos subvencionados	Número	15	0	0
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización, accesibilidad y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales	52891	19.04.00.751E.764.03	01	Absoluto	Número de ayuntamientos subvencionados	Número	15	36	240
Al Ayuntamiento de Cartagena. Actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas	51901	19.04.00.751E.764.03	01	Absoluto	Número de subvenciones directas	Número	1	1	100
Al ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas	52725	19.04.00.751E.764.03	01	Absoluto	Número de subvenciones directas	Número	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Inversiones para mejorar la competitividad en alojamientos turísticos RM.	53060	19.04.00.751E.774.01	01	Absoluto	Número de alojamientos subvencionados.	Número	10	8	80
A HOYTÚ. Desarrollo portal digital como gestor de reservas	53442	19.04.00.751E.774.00	01	Absoluto	Número de entidades subvencionadas.	Número	1	1	100
Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU	49650	19.04.00.774.01	01	Absoluto	Proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas	Número de proyectos subvencionados	9	3	33,33



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

## D.4. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 452A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Concesión de Premio a Trabajos de Novela Gráfica de usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia	49659	19.05.00.452A.489.01	03	Absoluto	Usuarios de la red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia participantes	Número de trabajos presentados	1	0	0

07/03/2025 17:39:43

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 453A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Al Patronato del Museo Salzillo de Murcia para gastos de funcionamiento del Museo	35580	19.05.00.453A.484.21	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Número de actuaciones subvencionadas	1	1	100
A la Fundación Teatro Romano de Cartagena para gastos de funcionamiento del Museo	37042	19.05.00453A.433.01	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Número de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para gastos del Museo Barranda	42431	19.05.00.453A.464.21	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Número de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Al Ayuntamiento de Blanca para gastos de funcionamiento y actividades del MUCAB	42911	19.05.00.453A.464.21	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Número de actuaciones subvencionadas	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Al Ayuntamiento de Moratalla para gastos de funcionamiento del Centro de Interpretación de Arte Rupestre Casa Cristo	42915	19.05.00.453A.464.21	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Número de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Al Cabildo de la Catedral de Murcia para gastos de funcionamiento del Museo	37021	19.05.00.453A.484.21	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Número de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Al Paso Azul para gastos generales de funcionamiento del MASS	46158	19.05.00.453A.489.99	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Número de actuaciones subvencionadas	1	1	100
Al Paso Blanco para gastos generales de funcionamiento del MUBBLA.	46159	19.05.00.453A.489.99	02	Absoluto	Actuaciones subvencionadas	Número de actuaciones subvencionadas	1	1	100



Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 458A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
A la Fundación Ars Civilis para presentación de candidatura de Cartagena a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO	50008	19.05.00.458A.484.21	01	Absoluto	Actuaciones en materia cultural	Número de actuaciones subvencionadas	1	0	0
A corporaciones locales para redacción de Planes Especiales de Bienes de Interés Cultural (BIC)	50759	19.05.00.458A.764.22	02	Absoluto	Planes especiales de protección	Número de planes	3	3	100
A entidades sin ánimo de lucro para restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC)	50760	19.05.00.458A.784.21	01	Absoluto	Bienes de interés cultural	Número de bienes	6	1	16,66
A la Real Sociedad Económica Amigos del País de Cartagena para puesta en valor de su edificio	51115	19.05.00.458A.784.21	01	Absoluto	Edificios restaurados	Número de edificios	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A corporaciones locales para conservación y restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC)	52534	19.05.00.458A.764.22	01	Absoluto	Bienes de interés cultural	Número de bienes	4	4	100
A particulares para conservación y restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC)	52535	19.05.00.458A.784.21	01	Absoluto	Monumentos sitios en la Región de Murcia	Número de monumentos	5	5	100
A particulares para recuperación y puesta en valor de Molinos	52536	19.05.00.458A.784.21	01	Absoluto	Molinos sitios en la Región de Murcia	Número de molinos	5	0	0
Al Muy Ilustre Cabildo de Nuestra Señora Virgen de la Amargura de Lorca (Paso Blanco) para restauración de humidades en la Capilla del Rosario de Lorca	50832	19.05.00.458A.784.21	01	Absoluto	Intervenciones sobre bienes inmuebles	Número de proyectos	1	1	100
Al Ayuntamiento de Cartagena para la redacción del Plan Director del "Cerro del Molinete"	51905	19.05.00.458A.764.22	01	Absoluto	Herramienta de gestión de bienes integrantes del patrimonio cultural de la Región de Murcia	Número de actuaciones subvencionadas	1	1	100
A corporaciones locales para conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico y cultural	52726	19.05.00.458A.764.22	01	Absoluto	Herramienta de gestión de bienes integrantes del Patrimonio histórico y cultural Región de Murcia	Número de bienes intervenidos	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A FISL para conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico y cultural	52892	19.05.00.458A.784.21	01	Absoluto	Herramienta de gestión de bienes integrantes del Patrimonio histórico y Cultural Región de Murcia	Número de bienes intervenidos	1	1	100
A Ayuntamiento de Murcia para intervención arqueológica en el yacimiento de San Esteban	53445	19.05.00.458A.764.22	01	Absoluto	Intervenciones sobre bienes inmuebles	Número de proyectos	1	1	100
A FISL para conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico y cultural	52537	19.05.00.458A.784.21	01	Absoluto	Intervenciones sobre bienes inmuebles	Número de proyectos	1	1	100



## D.5. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	52722 52720 52719 52723	19.01.00.751B.740.09	10	Absoluto	Actuaciones de transición verde y sostenible Actuaciones de eficiencia energética Actuaciones de transición digital Actuaciones de mejora en la competitividad	Numérica	4	4	100



LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO 07/03/2025 17:39:43  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023: Actuaciones de Cohesión entre Destinos del Valle de Ricote SLOW, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	52717 52715 52716 52718	19.01.00.751B.740.09	10	Absoluto	Actuaciones de transición verde y sostenible Actuaciones de eficiencia energética Actuaciones de transición digital Actuaciones de mejora en la competitividad	Numérica	4	4	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023: Actuaciones de Cohesión entre Destinos del turismo AZUL de la Región de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	52706 52711 52709 52707 52708 52710	19.01.00.751B.740.09	10	Absoluto	Actuaciones de transición verde y sostenible Actuaciones de eficiencia energética Actuaciones de transición digital Actuaciones de mejora en la competitividad	Numérica	4	6	150
Decreto de concesión directa a la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca, para financiar la III Fase del Camino de la Vera Cruz, Exposición The Mystery Man, Atención Técnica Oficina Roma y Las cocinas del Jubileo	52420	19.01.00.751B.440.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Numérica	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Ayudas para la modernización de los alojamientos turísticos y mejora en los ámbitos de la transición verde y sostenible, de la eficiencia energética y de la transición digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con Fondos Next Generation EU por la Unión Europea	48972	19.01.00.751B.740.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Numérica	1	9	900
Decreto por el que se concede una subvención a la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca para gastos extraordinarios generados con la organización y seguimiento del Año Santo de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca	50930	19.01.00.751B.440.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Numérica	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones del programa "Bono Turístico de la Región de Murcia", para incentivar la demanda de alojamientos turísticos en el ámbito territorial de la Región de Murcia, disminuida como consecuencia de la situación económica actual	50930	19.01.00.751B.440.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Numérica	200	2.483	1.241
Subvenciones dirigidas a guías de turismo y empresas de la Región de Murcia con actividad turística que contraten habitualmente a guías de turismo, para la reactivación y dinamización de su actividad incentivando la ocupación turística, en su labor de contribución a la difusión y promoción de los destinos turísticos locales	50930	19.01.00.751B.440.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Numérica	1	10	1.000



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Decreto de Concesión directa de subvención a la Fábrica Gestión Cultural Mas SL para la organización del Festival Internacional de Literatura en Español	50930	19.01.00.751B.440.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Numérica	1	0	0
Decreto de concesión directa a la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca, para financiar la organización y celebración del festival "Medievalada"	50930	19.01.00.751B.440.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Númerica	1	1	100



## D.6. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvención a la Federación de Bandas de la Región de Murcia para gastos de funcionamiento y actividad	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvenciones a la Federación de Bandas de la Región de Murcia para la compra de instrumentos musicales	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a la Fundación Pupaclown para gastos de funcionamiento del centro escénico de integración social	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones a Asociación Peña Flamenca Melón de Oro de Roldán para el desarrollo del festival de interés regional	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a Ayuntamiento de Cartagena para el desarrollo del festival La Mar de Músicas	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a Ayuntamiento de Cartagena para el desarrollo del festival de Jazz	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a Ayuntamiento de San Javier para el desarrollo del festival de Jazz	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a Ayuntamiento de San Javier para el desarrollo del festival de Teatro y Música	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a la Fundación Cante de las Minas	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a la Fundación Pedro Cano	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvención a la Federación de Coros de la Región de Murcia para el apoyo de la práctica del canto coral	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a la Asociación UNIMA Murcia para colaborar en la organización del festival títeres Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a la Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Región de Murcia (Murcia Escena)	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a la Asociación Unión de Actores de la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a la Asociación Profesionales Dramaturgos de la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a la Universidad de Murcia: Centro de Estudios Visuales	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvención a Gremio de Editores de la Región de Murcia para su asistencia a Ferias	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvenciones a Asociaciones Culturales de la Región de Murcia para el desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales en los municipios regionales (Plan Asociarte)	50929	19.01.00.421A.440.08	75	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	75	110	146,66
Subvenciones a profesionales de las artes escénicas y la música de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	20	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	20	13	65
Subvenciones a profesionales de las artes escénicas de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	20	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	20	No resuelto	No resuelto
Subvención a profesionales de las artes escénicas para producción de proyectos	50929	19.01.00.421A.440.08	15	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	15	8	53,33



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvención a Galerías de Arte para su participación en ferias y eventos a nivel nacional e internacional	50929	19.01.00.421A.440.08	3	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	3	3	100
Subvención a Galerías de Arte para su participación en ferias y eventos a nivel nacional e internacional	50929	19.01.00.421A.440.08	3	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	3	No resuelto	No resuelto
Subvención a profesionales de las Salas de Música en vivo para promoción de proyectos	50929	19.01.00.421A.440.08	5	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	5	5	100
Subvenciones a profesionales de la música en vivo de la Región de Murcia (Plan Escena Musical Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	10	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	10	No resuelto	No resuelto
Subvenciones a profesionales de las música de la Región de Murcia para sus Giras de Música en Vivo	50929	19.01.00.421A.440.08	10	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	10	No resuelto	No resuelto
Subvención a la realización Rodajes de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	3	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	3	3	100



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvención a la realización Rodajes de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	3	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	3	No resuelta	No resuelta
Subvención a Producciones Cinematográficas de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	6	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	6	No resuelta	No resuelta
Subvención a la Distribución, Promoción y Comercialización de Producciones Cinematográficas de la Región de Murcia y Asistencia a Festivales	50929	19.01.00.421A.440.08	4	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	4	No resulta	No resuelta
Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para la producción de Cortometrajes	50929	19.01.00.421A.440.08	10	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	10	6	60
Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para el desarrollo de proyectos	50929	19.01.00.421A.440.08	10	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	10	No resuelta	No resuelta



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para el desarrollo de proyectos de investigación, Formación, Producción y Exhibición	50929	19.01.00.421A.440.08	7	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	7	SUPRIMIDA	SUPRIMIDA
Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para la proyectos expositivos nacionales e internacionales	50929	19.01.00.421A.440.08	4	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	4	No resuelta	No resuelta
Subvenciones a movilidad de los profesionales de las Artes Plásticas y Visuales	50929	19.01.00.421A.440.08	6	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	8	No resuelta	No resuelta
Subvenciones a la movilidad de los profesionales de las Artes Plásticas y Visuales	50929	19.01.00.421A.440.08	6	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	6	No resuelta	No resuelta



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c= (b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones para los promotores privados de festivales de música en vivo de la Región de Murcia, para la promoción de la marca "Festivales Región de Murcia"	50929	19.01.00.421A.440.08	12	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	12	12	100
Subvención a Ayuntamiento de Caravaca para el desarrollo de la Semana de Teatro de Caravaca	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100
Subvención a Festival Internacional de Literatura en Español a celebrar en la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	1	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	1	1	100



## E) COSTES EN QUE SE HA INCURRIDO EN SU REALIZACIÓN

### E.1. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 02

Programa: 323A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvenciones para prácticas laborales en Entidades Públicas en el marco del Programa Eurodisea	50651	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	30.000,00	0,00	30.000,00	6.615,00	22,05
Subvenciones para prácticas laborales en Empresas Privadas en el marco del Programa Eurodisea	50652	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0
Subvenciones para prácticas laborales en Asociaciones sin ánimo de lucro en el marco del Programa Eurodisea	50650	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	40.000,00	0,00	40.000,00	19.845,00	49,61
Subvención nominativa a la Asociación de Jóvenes Empresarios de la Región de Murcia para desarrollar programa de Emprendimiento Juvenil	49091	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo.	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvención nominativa a la Federación Scout Exploradores de Murcia para el desarrollo de actividades de fomento del Voluntariado Juvenil	49092	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	100
Subvención nominativa a la Fundación CEPAIM para desarrollo de Laboratorios Juveniles	49093	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	15.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	100
Subvención nominativa a la CRUZ ROJA para desarrollar actividades de sensibilización juvenil	50648	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 5. Ocio Juvenil Saludable	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	100
Subvención a jóvenes para realizar actividades de aprendizaje de idiomas en el extranjero	51124	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 3: Intercambio y movilidad juvenil	300.000,00	0,00	300.000,00	63.000,00	21
Subvención a jóvenes para realizar campamentos y encuentros juveniles	51125	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 5. Ocio Juvenil Saludable	515.000,00	0,00	515.000,00	184.500,00	35,82
Ayudas a los Consejos Locales de Juventud para el fomento del asociacionismo y la participación juvenil	50815	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	12.000,00	0,00	12.000,00	6.000,00	50
Ayudas a entidades juveniles para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud	50816	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	40.000,00	0,00	40.000,00	28.697,00	71,74



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de Cursos de Monitor de Tiempo Libre	52903	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	234.000,00	0,00	234.000,00	221.500,00	94,66
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de actividades de Ocio y Diversidad	52905	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	285.000,00	0,00	285.000,00	269.981,22	94,73
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de Servicios de Apoyo Psicosocial a jóvenes	52904	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	1.488.000,00	0,00	1.488.000,00	1.175.384,29	78,99
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de instalaciones Municipales con la finalidad de convertirse en Albergues Juveniles	52902	19.02.00.323A.764.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	627.600,00	0,00	627.600,00	324.082,83	51,64



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa a CERMI en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de actividades juveniles de Ocio y Tiempo Libre inclusivo	52899	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	100
Decreto concesión directa a Fundación Universitaria San Antonio (UCAM) en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de actividades deportivas electrónicas (ESPORTS) para jóvenes	52900	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0
Decreto concesión directa a CD Murcia Baloncesto Silla de Ruedas (BSR) en el marco de Plan de Juventud "Oportunidades 2024-2027" para la financiación de actividades de inclusión a jóvenes deportistas	52901	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	6.000,00	0,00	6.000,00	6.000,00	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Abanilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51927	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	17.940,00	-44,47	17.895,53	17.895,53	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Abarán en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51928	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	22.436,00	88,72



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Águilas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51929	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	31.472,61	54,98
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Albudeite en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51930	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	17.940,00	-44,47	17.895,53	17.895,53	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alcantarilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51931	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	43.325,77	75,69
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Los Alcázares en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51932	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	0,00	0,00
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Aledo en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51933	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	17.940,00	-44,47	17.895,53	17.895,53	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alguazas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51934	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	15.370,62	60,78
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alhama de Murcia en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51935	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	46.665,19	99,23
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Archena en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51936	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	37.333,28	79,38
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Beniel en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51937	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	25.288,35	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Blanca en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51938	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	17.895,53	70,77



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Bullas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51939	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	25.288,35	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Calasparra en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51940	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	25.288,35	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Campos del Río en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51941	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	17.940,00	-44,47	17.895,53	17.895,53	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51942	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	2.516,85	5,35
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cartagena en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51943	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	68.913,00	120,60	69.033,60	69.033,60	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cehegín en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51944	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	23.009,78	90,99
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ceutí en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51945	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	25.288,35	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cieza en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51946	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	25.887,60	45,23
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Fortuna en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51947	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	17.895,53	70,77
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Fuente Alamo en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51948	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	47.029,14	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Librilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51950	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	17.940,00	-44,47	17.895,53	17.895,53	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Lorca en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51951	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	68.913,00	120,60	69.033,60	66.756,45	96,70
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Lorquí en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51952	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	17.895,53	70,77
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Mazarrón en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51953	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	33.558,00	58,63
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Molina de Segura en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51954	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	68.913,00	120,60	69.033,60	57.439,06	83,20



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Moratalla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51955	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	0,10	25.288,35	17.324,20	68,51
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Mula en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51956	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	47.029,14	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Murcia en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51957	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	68.913,00	120,60	69.033,60	68.582,57	99,35
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ójos en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51958	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	17.940,00	-44,47	17.895,53	16.218,40	90,63
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Pliego en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51959	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	17.940,00	-44,47	17.895,53	17.895,53	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51960	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	23.730,30	50,46
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ricote en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51961	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	17.940,00	-44,47	17.895,53	17.895,53	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Santomera en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51963	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	34.756,50	73,90
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Torrepacheco en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51964	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	34.588,71	60,43
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Las Torres de cotillas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51965	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	19.463,64	41,39



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Totana en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51966	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	31.041,15	54,23
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Ulea en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51967	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	17.940,00	-44,47	17.895,53	17.895,53	100
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Villanueva del Segura en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51968	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	17.940,00	-44,47	17.895,53	17.895,53	100



## E.2. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 03

Programa: 457A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvención nominativa a la Asociación de la Prensa Deportiva. Gala del Deporte Región de Murcia	45396	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	25.000,00	0,00	25.000,00	25.000,00	100
Subvención a Federaciones Deportivas de la región de Murcia para la realización de programas de promoción deportiva	49283	19.03.00.457A.484.60	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00	1.500.000,00	100
Ayuda económica a deportistas de alto rendimiento y deporte de élite	45751	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	350.000,00	0,00	350.000,00	350.000,00	100
Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia	45753	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	550.000,00	0,00	550.000,00	550.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte Integrado en la Región de Murcia	45754	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	40.000,00	-10.000,00	30.000,00	30.000,00	100
A clubes deportivos femeninos de la Región de Murcia para la promoción del deporte femenino	46773	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100
Promoción de Clubes de Competición de la Región de Murcia	47184	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	300.000,00	0,00	300.000,00	299.994,00	99,99
Plan de Tecnificación Federaciones Olímpicas/Paralímpicas de la Región de Murcia en el CTD Infanta Cristina	47255	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	400.000,00	-100.000,00	300.000,00	299.997,00	100
Promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional	47257	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	1.080.000,00	-190.000,00	890.000,00	890.000,00	100
A la Federación de Natación de la Región de Murcia. Ayuda alquiler instalaciones de entrenamiento.	53063	19.03.00.457A.484.60	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	36.000,00	0,00	36.000,00	36.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Al Club Roldán Fútbol Sala. Proyecto de fomento del deporte femenino en la Región de Murcia "Embajadoras Futsal".	53452	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	15.000,00	0,00	15.000,00	15.000,00	100
A la Federación de Tenis de la Región de Murcia. Ayuda al alquiler de instalaciones para entrenamiento.	53451	19.03.00.457A.484.60	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	7.500,00	0,00	7.500,00	7.500,00	100
A la Asociación Geográfica Explora. Ayuda al proyecto "Expedición Polar Mar del Hielo 2025".	53454	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	8.0000,00	-8.0000,00	0,00	0,00	0
A la UMU. Creación Cátedra Observatorio del Deporte.	53448	19.03.00.457A.442.00	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	100
A la Fundación Universitaria San Antonio. Programa de apoyo al desarrollo y consolidación del Deporte en la Región de Murcia con proyección nacional e internacional durante la temporada 2023/2024	52612	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	500.000,00	0,00	500.000,00	500.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
A la Federación Española de Triatlón gastos campeonatos internacionales y eventos en la Región de Murcia	53059	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	70.000,00	0,00	70.000,00	70.000,00	100
Implantación y desarrollo de la marca "Instalación Deportiva Saludable"	47510	19.03.00.457A.784.79	04: Medidas de promoción de centros deportivos saludables	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0
A deportistas con proyección olímpica para participar en las olimpiadas de Los Ángeles 2028.	53441	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 03: Organizar actividades deportivas de alto rendimiento	110.000,00	33.500,00	143.500,00	143.400,00	100
Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región de Murcia para mejoras en infraestructuras deportivas (*)	45755.	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	1.000.000,00	-1000.000,00	0,00	00,00	0
Al Ayuntamiento de San Javier para el desarrollo del Campus Universitario de la Universidad de Murcia en el municipio de San Javier.	51112	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	670.000,00	0,00	670.000,00	670.000,00	100
Subvención destinada al Ayuntamiento de Fuente Álamo para reparación del circuito de velocidad.	52906	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	200.000,00	0,00	200.000,00	200.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvención destinada a Federación Tiro Olímpico de la Región de Murcia para mejora en su instalación deportiva	52907	19.03.00.457A.784.79	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100
Al Ayuntamiento de Cartagena para colaborar en los gastos ocasionados con motivo de la mejora y ampliación del campo de fútbol del Club Deportiva La Minera (**)	53055	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	100.000,00	7.500,00	107.500,00	100.000,00	93,02
Al Ayuntamiento de Archena para la sustitución de canastas en el Pabellón Joaquín López Fontes de Archena	53440	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	32.500,00	0,00	32.500,00	26.499,00	81,54
Al Ayuntamiento de Cieza para la mejora del Centro de Marcha Atlético de Cieza.	53065	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	50.000,00	0,00	50.000,00	50.000,00	100
Subvención destinada a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para la adquisición de equipamiento 3x3	53443	19.03.00.457A.784.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Al Ayuntamiento de Lorca para colaborar en los gastos ocasionados con motivo de modernización digital del CETD del Vóley Playa de Lorca	52731	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	100

(\*) Esta línea de subvención, recogida inicialmente en la Orden del Planes Estratégico de Subvenciones 202, de 14 de febrero de 2024, ha sido modificada en la Adenda IV en su coste previsible que anula la anterior.

(\*\*) Esta línea de subvención, recogida inicialmente en la Adenda VII a la Orden del Planes Estratégico de Subvenciones 2024, de 18 de julio de 2024, ha sido modificada en la Adenda X en su coste previsible que anula la anterior.



### E.3. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 04

Programa: 751E

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Implantación y desarrollo del sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED) en la Región de Murcia.	48338	19.04.00.751E.464.00	02	200.000,00	34.000,00	234.000,00	234.000,00	100
Al ICTE. Certificados de Calidad Turística	50640	19.04.00.751E.484.00	02	250.000,00	0,00	250.000,00	250.000,00	100
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras en oficinas de turismo.	48174	19.04.00.751E.764.03	01	150.000,00	0,00	*150.000,00	0,00	0
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales	47516	19.04.00.751E.764.03	01	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00	0



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización, accesibilidad y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales	52891	19.04.00.751E.764.03	01	0,00	850.000,00	850.000,00	1.000.000,00	117,65
Al Ayuntamiento de Cartagena. Actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas	51901	19.04.00.751E.764.03	01	150.000,00	0,00	150.000,00	150.000,00	100
Al ayuntamiento de Caravaca de la Cruz. Actuaciones en materia de competitividad y calidad turísticas	52725	19.04.00.751E.764.03	01	0,00	35.313,05	35.313,05	35.313,05	100
Inversiones para mejorar la competitividad en alojamientos turísticos RM.	53060	19.04.00.751E.774.01	01	0,00	615.000,00	615.000,00	294.433,75	47,87
A HOYTÚ. Desarrollo portal digital como gestor de reservas	53442	19.04.00.751E.774.00	01	0,00	60.000,00	60.000,00	60.000,00	100
Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU	49650	19.04.00.751E.774.01	01	1.421.920,00	1.948.356,00	3.370.276,00	330.104,75	9,79



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

## E.4. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 452A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Concesión de Premio a Trabajos de Novela Gráfica de usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia	49659	19.05.00.452A.489.01	03	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 453A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Al Patronato del Museo Salzillo de Murcia para gastos de funcionamiento del Museo	35580	19.05.00.453A.484.21	02	270.000,00	0,00	270.000,00	270.000,00	100
A la Fundación Teatro Romano de Cartagena para gastos de funcionamiento del Museo	37042	19.05.00453A.433.01	02	160.000,00	0,00	160.000,00	160.000,00	100
Al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para gastos del Museo Barranda	42431	19.05.00.453A.464.21	02	95.000,00	0,00	95.000,00	95.000,00	100
Al Ayuntamiento de Blanca para gastos de funcionamiento y actividades del MUCAB	42911	19.05.00.453A.464.21	02	30.000,00	0,00	30.000,00	30.000,00	100
Al Ayuntamiento de Moratalla para gastos de funcionamiento del Centro de Interpretación de Arte Rupestre Casa Cristo	42915	19.05.00.453A.464.21	02	20.000,00	0,00	20.000,00	20.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Al Cabildo de la Catedral de Murcia para gastos de funcionamiento del Museo	37021	19.05.00.453A.484.21	02	95.000,00	0,00	95.000,00	95.000,00	100
Al Paso Azul para gastos generales de funcionamiento del MASS	46158	19.05.00.453A.489.99	02	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	100
Al Paso Blanco para gastos generales de funcionamiento del MUBBLA.	46159	19.05.00.453A.489.99	02	80.000,00	0,00	80.000,00	80.000,00	100



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 458A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
A la Fundación Ars Civilis para presentación de candidatura de Cartagena a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO	50008	19.05.00.458A.484.21	01	12.000,00	-12.000,00	0,00	0,00	0
A corporaciones locales para redacción de Planes Especiales de Bienes de Interés Cultural (BIC)	50759	19.05.00.458A.764.22	01	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100
A entidades sin ánimo de lucro para restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC)	50760	19.05.00.458A.784.21	01	320.540,00	-215.000,00	105.540,00	35.000,00	33,16
A la Real Sociedad Económica Amigos del País de Cartagena para puesta en valor de su edificio	51115	19.05.00.458A.784.21	01	200.000,00	0,00	200.000,00	199.999,69	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
A corporaciones locales para conservación y restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC)	52534	19.05.00.458A.764.22	01	150.000,00	160.000,00	310.000,00	310.000,00	100
A particulares para conservación y restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC)	52535	19.05.00.458A.784.21	01	150.000,00	400.000,00	550.000,00	530.547,23	96,46
A particulares para recuperación y puesta en valor de Molinos	52536	19.05.00.458A.784.21	01	150.000,00	-150.000,00	0,00	0,00	0
Al Muy Ilustre Cabildo de Nuestra Señora Virgen de la Amargura de Lorca (Paso Blanco) para restauración de humedades en la Capilla del Rosario de Lorca	50832	19.05.00.458A.784.21	01	50.000,00	0,00	50.000,00	47.995,06	95,99
Al Ayuntamiento de Cartagena para la redacción del Plan Director del "Cerro del Molinete"	51905	19.05.00.458A.764.22	01	60.000,00	0,00	60.000,00	60.000,00	100
A corporaciones locales para conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico y cultural	52726	19.05.00.458A.764.22	01	100.000,00	0,00	100.000,00	100.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
A FISL para conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico y cultural (*)	52892	19.05.00.458A.784.21	01	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00	100
A Ayuntamiento de Murcia para intervención arqueológica en el yacimiento de San Esteban	53445	19.05.00.458A.764.22	01	575.000,00	0,00	575.000,00	575.000,00	100
A FISL para conservación y restauración de bienes del patrimonio histórico y cultural	52537	19.08.00.458A.784.21	01	21.235,50	28.764,50	50.000,00	40.862,58	81,72

(\*) Esta línea de subvención, recogida inicialmente en la Adenda XI a la Orden del Planes Estratégico de Subvenciones 2024, de 7 de noviembre, ha sido modificada en la Adenda XII en su coste previsible que anula la anterior.



## E.5. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	52722 52720 52719 52723	19.01.00.751B.740.09	10	12.327.292,50	0,00	12.327.292,50	12.327.292,50	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023: Actuaciones de Cohesión entre Destinos del Valle de Ricote SLOW, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	52717 52715 52716 52718	19.01.00.751B.740.09	10	2.179.000,00	0,00	2.179.000,00	2.179.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023: Actuaciones de Cohesión entre Destinos del turismo AZUL de la Región de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	52706 52711 52709 52707 52708 52710	19.01.00.751B.740.09	10	2.357.187,69	0,00	2.357.187,69	2.357.187,69	100
Decreto de concesión directa a la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca, para financiar la III Fase del Camino de la Vera Cruz, Exposición The Mystery Man, Atención Técnica Oficina Roma y Las cocinas del Jubileo	52420	19.01.00.751B.440.09	10	241.500,00	0,00	241.500,00	241.500,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Ayudas para la modernización de los alojamientos turísticos y mejora en los ámbitos de la transición verde y sostenible, de la eficiencia energética y de la transición digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con Fondos Next Generation EU por la Unión Europea	48972	19.01.00.751B.740.09	10	7.692.308,00	0,00	7.692.308,00	734.319,53	9,55
Decreto por el que se concede una subvención a la Real e Ilustre Cofradía de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca para gastos extraordinarios generados con la organización y seguimiento del Año Santo de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca	50930	19.01.00.751B.440.09	10	150.000,00	0,00	150.000,00	150.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvenciones del programa "Bono Turístico de la Región de Murcia", para incentivar la demanda de alojamientos turísticos en el ámbito territorial de la Región de Murcia, disminuida como consecuencia de la situación económica actual	50930	19.01.00.751B.440.09	10	150.000,00	300.000,00	450.000,00	432.584,85	96,13
Subvenciones dirigidas a guías de turismo y empresas de la Región de Murcia con actividad turística que contraten habitualmente a guías de turismo, para la reactivación y dinamización de su actividad incentivando la ocupación turística, en su labor de contribución a la difusión y promoción de los destinos turísticos locales	50930	19.01.00.751B.440.09	10	50.000,00	0,00	50.000,00	30.780,00	61,56



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto de Concesión directa de subvención a la Fábrica Gestión Cultural Mas SL para la organización del Festival Internacional de Literatura en Español	50930	19.01.00.751B.440.09	10	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0
Decreto de concesión directa a la Fundación Camino de la Cruz de Caravaca, para financiar la organización y celebración del festival "Medievalada"	50930	19.01.00.751B.440.09	10	71.000,00	0,00	71.000,00	71.000,00	100



## E.6. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvención a la Federación de Bandas de la Región de Murcia para gastos de funcionamiento y actividad	50929	19.01.00.421A.440.08	1	40.000,00	00,00	40.000,00	40.000,00	100
Subvenciones a la Federación de Bandas de la región de Murcia para la compra de instrumentos musicales	50929	19.01.00.421A.440.08	1	100.000,00	00,00	100.000,00	100.000,00	100
Subvención a la Fundación Pupaclown para gastos de funcionamiento del centro escénico de integración social	50929	19.01.00.421A.440.08	1	50.000,00	00,00	50.000,00	50.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvenciones a Asociación Peña Flamenca Melón de Oro de Roldán para el desarrollo del festival de interés regional	50929	19.01.00.421A.440.08	1	18.000,00	00,00	18.000,00	18.000,00	100
Subvención a Ayuntamiento de Cartagena para el desarrollo del festival La Mar de Músicas	50929	19.01.00.421A.440.08	1	20.000,00	00,00	20.000,00	20.000,00	100
Subvención a Ayuntamiento de Cartagena para el desarrollo del festival de Jazz	50929	19.01.00.421A.440.08	1	20.000,00	00,00	20.000,00	20.000,00	100
Subvención a Ayuntamiento de San Javier para el desarrollo del festival de Jazz	50929	19.01.00.421A.440.08	1	20.000,00	00,00	20.000,00	20.000,00	100
Subvención a Ayuntamiento de San Javier para el desarrollo del festival de Teatro y Música	50929	19.01.00.421A.440.08	1	20.000,00	00,00	20.000,00	20.000,00	100
Subvención a la Fundación Cante de las Minas	50929	19.01.00.421A.440.08	1	75.000,00	00,00	75.000,00	75.000,00	100
Subvención a la Fundación Pedro Cano	50929	19.01.00.421A.440.08	1	35.000,00	00,00	35.000,00	35.000,00	100
Subvención a la Federación de Coros de la Región de Murcia para el apoyo de la práctica del canto coral	50929	19.01.00.421A.440.08	1	15.000,00	00,00	15.000,00	15.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvención a la Asociación UNIMA Murcia para colaborar en la organización del festival títeres Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	1	15.000,00	00,00	15.000,00	15.000,00	100
Subvención a la Asociación de Empresas Productoras de Artes Escénicas de la Región de Murcia (Murcia Escena)	50929	19.01.00.421A.440.08	1	20.000,00	00,00	20.000,00	20.000,00	100
Subvención a la Asociación Unión de Actores de la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	1	20.000,00	00,00	20.000,00	20.000,00	100
Subvención a la Asociación Profesionales Dramaturgos de la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	1	10.000,00	00,00	10.000,00	10.000,00	100
Subvención a la Universidad de Murcia: Centro de Estudios Visuales	50929	19.01.00.421A.440.08	1	50.000,00	00,00	50.000,00	50.000,00	100
Subvención a Gremio de Editores de la Región de Murcia para su asistencia a Ferias	50929	19.01.00.421A.440.08	1	30.000,00	00,00	30.000,00	30.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvenciones a Asociaciones Culturales de la Región de Murcia para el desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales en los municipios regionales (Plan Asociarte)	50929	19.01.00.421A.440.08	75	200.000,00	00,00	200.000,00	200.000,00	100
Subvenciones a profesionales de las artes escénicas y la música de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	20	185.000,00	00,00	185.000,00	124.573,06	67,34
Subvenciones a profesionales de las Artes Escénicas de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	20	110.000,00	00,00	110.000,00	00,00	No resuelta
Subvención a profesionales de las artes escénicas para producción de proyectos	50929	19.01.00.421A.440.08	15	125.000,00	00,00	125.000,00	125.000,00	100
Subvención a Galerías de Arte para su participación en ferias y eventos a nivel nacional e internacional	50929	19.01.00.421A.440.08	3	35.000,00	00,00	35.000,00	35.000,00	100



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvención a Galerías de Arte para su participación en ferias y eventos a nivel nacional e internacional	50929	19.01.00.421A.440.08	3	40.000,00	00,00	40.000,00	00,00	No resuelta
Subvención a profesionales de las Salas de Música en vivo para promoción de proyectos	50929	19.01.00.421A.440.08	8	110.000,00	00,00	110.000,00	77.294,50	70,27
Subvenciones a profesionales de la música en vivo de la Región de Murcia (Plan Escena Musical Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	10	150.000,00	00,00	150.000,00	00,00	No resuelta
Subvención a la realización de Rodajes de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	3	300.000,00	00,00	300.000,00	300.000,00	100
Subvención a la realización de Rodajes de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia 2024-2026	50929	19.01.00.421A.440.08	3	600.000,00	00,00	600.000,00	00,00	No resuelta



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvenciones a Producciones Cinematográficas de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	3	300.000,00	300.000,00	600.000,00	00,00	No resuelta
Subvención a la Distribución, Promoción y Comercialización de Producciones Cinematográficas de la Región de Murcia y Asistencia a Festivales	50929	19.01.00.421A.440.08	3	60.000,00	140.000,00	200.000	00,00	No resuelta
Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para la producción de Cortometrajes	50929	19.01.00.421A.440.08	10	60.000,00	00,00	60.000,00	60.000,00	100
Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para el desarrollo de proyectos	50929	19.01.00.421A.440.08	10	150.000,00	-50.000,00	100.000,00	00,00	No resuelta
Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para el desarrollo de proyectos de investigación, Formación, Producción y Exhibición	50929	19.01.00.421A.440.08	7	35.000,00	-35.000,00	00,00	00,00	Cancelada



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para proyectos expositivos nacionales e internacionales	50929	19.01.00.421A.440.08	6	150.000,00	00,00	150.000,00	00,00	No resuelta
Subvenciones a movilidad de los profesionales de las Artes Plásticas y Visuales	50929	19.01.00.421A.440.08	6	30.000,00	00,00	30.000,00	00,00	No resuelta
Subvenciones para los promotores privados de festivales de música en vivo de la Región de Murcia, para la promoción de la marca "Festivales Región de Murcia"	50929	19.01.00.421A.440.08	1	1.640.000,00	00,00	1.640.000,00	1.640.000,00	100
Subvención a Ayuntamiento de Caravaca para el desarrollo de la Semana de Teatro de Caravaca	50929	19.01.00.421A.440.08	1	40.000,00	00,00	40.000,00	00,00	100
Subvención a Festival Internacional de Literatura en Español a celebrar en la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	1	87.000,00	00,00	87.000,00	00,00	0



## F) DESVIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS MÁS SIGNIFICATIVAS

### F.1. SOBRE EJECUCION

**F.1.1 Desviaciones físicas más significativas. Sobre ejecución:** en este apartado se incluirán aquellas líneas de subvención en las que la ejecución de las unidades de medida del indicador haya sobrepasado en un 20% el nivel previsto inicialmente.

#### F.1.1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 02

Programa: 323A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvención nominativa a la Federación Scout Exploradores de Murcia para el desarrollo de actividades de fomento del Voluntariado Juvenil	49092	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	Absoluto	Jóvenes participantes	Número	2.200	4.378	199



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

## F.1.1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 03

Programa: 457A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia	45753	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de eventos	10	14	140

07/03/2025 17:39:43

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)



### F.1.1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 04

Programa: 751E

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Implantación y desarrollo del sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED) en la Región de Murcia.	48338	19.04.00.751E.464.00	02	Absoluto	Número de establecimientos turísticos de la Región de Murcia beneficiarios de las subvenciones para la realización de las actuaciones en el marco de las líneas de actuaciones establecidas en la convocatoria	Número	20	28	140



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización, accesibilidad y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales	52891	19.04.00.751E.764.03	01	Absoluto	Número de ayuntamientos subvencionados	Número	15	36	240



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

#### F.1.1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 452A

No existen desviaciones significativas

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 453A

No existen desviaciones significativas



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 458A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador		a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %	
A la Fundación Ars Civilis para presentación de candidatura de Cartagena a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO	50008	19.05.00.458A.484.21	01	1	Actuaciones en materia cultural	Número de actuaciones subvencionadas	1	0	0
A entidades sin ánimo de lucro. Restauración bienes de interés cultural.	50760	19.05.00.458A.784.21	01	1	Bienes de interés cultural	Número de bienes	6	1	16,66
A particulares para recuperación y puesta en valor de Molinos	52536	19.05.00.458A.784.21	01	1	Molinos sitios en la Región de Murcia	Número de molinos	5	0	0

07/03/2025 17:39:43

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)



### F.1.1.5. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023: Actuaciones de Cohesión entre Destinos del turismo AZUL de la Región de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia	52706 52711 52709 52707 52708 52710	19.01.00.751B.740.09	10	Absoluto	Actuaciones de transición verde y sostenible Actuaciones de eficiencia energética Actuaciones de transición digital Actuaciones de mejora en la competitividad	Numérica	4	6	150



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c)=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Ayudas para la modernización de los alojamientos turísticos y mejora en los ámbitos de la transición verde y sostenible, de la eficiencia energética y de la transición digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con Fondos Next Generation EU por la Unión Europea	48972	19.01.00.751B.740.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Numérica	1	9	900
Subvenciones del programa "Bono Turístico de la Región de Murcia", para incentivar la demanda de alojamientos turísticos en el ámbito territorial de la Región de Murcia, disminuida como consecuencia de la situación económica actual	50930	19.01.00.751B.440.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Numérica	200	2.483	1.241



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c)=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones dirigidas a guías de turismo y empresas de la Región de Murcia con actividad turística que contraten habitualmente a guías de turismo, para la reactivación y dinamización de su actividad incentivando la ocupación turística, en su labor de contribución a la difusión y promoción de los destinos turísticos locales	50930	19.01.00.751B.440.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Numérica	1	10	1.000



### F.1.1.6. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c)=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones a Asociaciones Culturales de la Región de Murcia para el desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales en los municipios regionales (Plan Asociarte)	50929	19.01.00.421A.440.08	75	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	75	110	146,66



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

**F.1.2 Desviaciones financieras más significativas. Sobre ejecución:** en este apartado se incluirán aquellas líneas de subvención en las que la ejecución presupuestaria haya **sobrepasado en un 20% el nivel previsto inicialmente:**

#### F.1.2.1. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 02

Programa: 323A

No existen desviaciones significativas



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

### F.1.2.2. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 03

Programa: 457A

No existen desviaciones significativas

### F.1.2.3. DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 04

Programa: 751E

No existen desviaciones significativas



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

#### F.1.2.4. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 452A

No existen desviaciones significativas

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 453A

No existen desviaciones significativas



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 458A

No existen desviaciones significativas



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

### F.1.2.5. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

No existen desviaciones significativas

### F.1.2.6. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Sección: 15

Servicio: 01

Programa: 421A

No existen desviaciones significativas



**SUBEJECUCIÓN.**

**F.2.1 Desviaciones físicas más significativas. Subejecución:** en este apartado se incluirán aquellas líneas de subvención en el que la ejecución de las unidades de medida del indicador haya quedado por debajo un 20% del nivel previsto:

**F.2.1.1. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD**

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 02

Programa: 323A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones para prácticas laborales en Entidades Públicas en el marco del Programa Eurodisea	50651	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	Absoluto	Jóvenes beneficiados	Número	4	1	25
Subvenciones para prácticas laborales en Empresas Privadas en el marco del Programa Eurodisea	50652	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	Absoluto	Jóvenes beneficiados	Número	6	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones para prácticas laborales en Asociaciones sin ánimo de lucro en el marco del Programa Eurodisea	50650	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	Absoluto	Jóvenes beneficiados	Número	6	4	66,66
Subvención a jóvenes para realizar actividades de aprendizaje de idiomas en el extranjero	51124	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 3: Intercambio y movilidad juvenil	Absoluto	Jóvenes beneficiarios	Número	1.000	180	18
Subvención a jóvenes para realizar campamentos y encuentros juveniles	51125	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 5. Ocio Juvenil Saludable	Absoluto	Jóvenes beneficiarios	Número	2.575	1.264	49,08
Ayudas a los Consejos Locales de Juventud para el fomento del asociacionismo y la participación juvenil	50815	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	Absoluto	Consejos Locales de juventud beneficiarios	Número	4	1	25
Ayudas a entidades juveniles para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud	50816	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	Absoluto	Entidades Juveniles y/o Entidades Prestadoras de Servicios a la Juventud beneficiarias	Número	10	5	50



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de Servicios de Apoyo Psicosocial a jóvenes	52904	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	Absoluto	Ayuntamientos subvencionados	Número	38	30	78,94
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de instalaciones Municipales con la finalidad de convertirse en Albergues Juveniles	52902	19.02.00.323A.764.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	Absoluto	Ayuntamientos subvencionados	Número	24	13	54,16



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Decreto concesión directa a Fundación Universitaria San Antonio (UCAM) en el marco de Plan de Juventud "OporTUnidades 2024-2027" para la financiación de actividades deportivas electrónicas (ESPORTS) para jóvenes	52900	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	Absoluto	Número de eventos de ámbito nacional	Número	3	0	0
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Los Alcázares en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51932	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	Absoluto	Ayuntamiento subvencionado	Número	1	0	0



## F.2.1.2. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 03

Programa: 457A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a)Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte Integrado en la Región de Murcia	45754	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades	2	1	50
A la Asociación Geográfica Explora. Ayuda al proyecto "Expedición Polar Mar del Hielo 2025".	53454	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Número de entidades deportivas solicitantes	1	0	0
Implantación y desarrollo de la marca "Instalación Deportiva Saludable"	47510	19.03.00.457A.784.79	04: Medidas de promoción de centros deportivos saludables	Absoluto	Actividades de promoción deportiva	Nº de entidades	1	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región de Murcia para mejoras en infraestructuras deportivas	45755.	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades Públicas beneficiarias	45	0	0
Subvención destinada a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para la adquisición de equipamiento 3x3	53443	19.03.00.457A.784.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	Absoluto	Número de proyectos de inversión	Número de Entidades	1	0	0



### F.2.1.3. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 04

Programa: 751E

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras en oficinas de turismo.	48174	19.04.00.751E.764.03	01	Absoluto	Número de Ayuntamientos subvencionados	Número	10	0	0
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales	47516	19.04.00.751E.764.03	01	Absoluto	Número de ayuntamientos subvencionados	Número	15	0	0



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU	49650	19.04.00.774.01	01	Absoluto	Proyectos de eficiencia energética y economía circular de empresas turísticas	Número de proyectos subvencionados	9	3	33,33



## F.2.1.4. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 452A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
Concesión de Premio a Trabajos de Novela Gráfica de usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia	49659	19.05.00.452A.489.01	03	Absoluto	Usuarios de la red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia participantes	Número de trabajos presentados	1	0	0

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 453A

No existen desviaciones significativas



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 458A

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nº	Descripción	Unidad de medida			
A la Fundación Ars Civilis para presentación de candidatura de Cartagena a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO	50008	19.05.00.458A.484.21	01	Absoluto	Actuaciones en materia cultural	Número de actuaciones subvencionadas	1	0	0
A entidades sin ánimo de lucro. Restauración bienes de interés cultural.	50760	19.05.00.458A.784.21	01	Absoluto	Bienes de interés cultural	Número de bienes	6	1	16,66
A particulares para recuperación y puesta en valor de Molinos	52536	19.05.00.458A.784.21	01	Absoluto	Molinos sitios en la Región de Murcia	Número de molinos	5	0	0

07/03/2025 17:39:43

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV)



## F.2.1.5. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Decreto de Concesión directa de subvención a la Fábrica Gestión Cultural Mas SL para la organización del Festival Internacional de Literatura en Español	50930	19.01.00.751B.440.09	10	Absoluto	Nº de Subvenciones Directas	Numérica	1	0	0



## F.2.1.6. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones a profesionales de las artes escénicas de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	20	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	20	No resuelto	No resuelto
Subvenciones a profesionales de las artes escénicas y la música de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	20	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	20	13	65
Subvención a profesionales de las artes escénicas para producción de proyectos	50929	19.01.00.421A.440.08	15	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	15	8	53,33
Subvención a Galerías de Arte para su participación en ferias y eventos a nivel nacional e internacional	50929	19.01.00.421A.440.08	3	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	3	No resuelto	No resuelto



LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO 07/03/2025 17:39:43

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores>

Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvenciones a profesionales de la música en vivo de la Región de Murcia (Plan Escena Musical Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	10	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	10	No resuelto	No resuelto
Subvención a la realización Rodajes de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	3	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	3	No resuelta	No resuelta
Subvención a Producciones Cinematográficas de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales de la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	6	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	6	No resuelta	No resuelta
Subvención a la Distribución, Promoción y Comercialización de Producciones Cinematográficas de la Región de Murcia y Asistencia a Festivales	50929	19.01.00.421A.440.08	4	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	4	No resulta	No resuelta
Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para la producción de Cortometrajes	50929	19.01.00.421A.440.08	10	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	10	6	60



Línea de Subvención. Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	Indicador			a) Previsión indicador (unidades)	b) Ejecutado a 31/12 del (unidades)	c=(b/a*100) Ejecución indicador %
				Nª	Descripción	Unidad de medida			
Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para el desarrollo de proyectos	50929	19.01.00.421A.440.08	10	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	10	No resuelta	No resuelta
Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para el desarrollo de proyectos de investigación, Formación, Producción y Exhibición	50929	19.01.00.421A.440.08	7	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	7	SUPRIMIDA	SUPRIMIDA
Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para la proyectos expositivos nacionales e internacionales	50929	19.01.00.421A.440.08	4	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	4	No resuelta	No resuelta
Subvenciones a la movilidad de los profesionales de las Artes Plásticas y Visuales	50929	19.01.00.421A.440.08	6	Absoluto	Nº de subvenciones	Numérica	6	No resuelta	No resuelta



**F.2.2 Desviaciones financieras más significativas. Subejecución:** en este apartado se incluirán aquellas líneas de subvención en el que la ejecución presupuestaria haya quedado por debajo un 20% del nivel previsto:

### F.2.2.1. DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 02

Programa: 323A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvenciones para prácticas laborales en Entidades Públicas en el marco del Programa Eurodisea	50651	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	30.000,00	0,00	30.000,00	6.615,00	22,05
Subvenciones para prácticas laborales en Empresas Privadas en el marco del Programa Eurodisea	50652	19.02.00.323A.474.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	40.000,00	0,00	40.000,00	0,00	0
Subvenciones para prácticas laborales en Asociaciones sin ánimo de lucro en el marco del Programa Eurodisea	50650	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 3. Intercambio y movilidad juvenil.	40.000,00	0,00	40.000,00	19.845,00	49,61



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvención a jóvenes para realizar actividades de aprendizaje de idiomas en el extranjero	51124	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 3: Intercambio y movilidad juvenil	300.000,00	0,00	300.000,00	63.000	21
Subvención a jóvenes para realizar campamentos y encuentros juveniles	51125	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 5. Ocio Juvenil Saludable	515.000,00	0,00	515.000,00	184.500,00	35,82
Ayudas a los Consejos Locales de Juventud para el fomento del asociacionismo y la participación juvenil	50815	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	12.000,00	0,00	12.000,00	6.000,00	50
Ayudas a entidades juveniles para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud	50816	19.02.00.323A.484.40	Objetivo 1: Promoción de la Participación Juvenil	40.000,00	0,00	40.000,00	28.697,00	71,74
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de Servicios de Apoyo Psicosocial a jóvenes	52904	19.02.00.323A.464.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	1.488.000,00	0,00	1.488.000,00	1.175.384,29	78,99



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de instalaciones Municipales con la finalidad de convertirse en Albergues Juveniles	52902	19.02.00.323A.764.40	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	627.600,00	0,00	627.600,00	324.082,83	51,64
Decreto concesión directa a Fundación Universitaria San Antonio (UCAM) en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de actividades deportivas electrónicas (ESPORTS) para jóvenes	52900	19.02.00.323A.484.41	Objetivo 10 Implementación Plan de Juventud	20.000,00	0,00	20.000,00	0,00	0
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Águilas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51929	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	31.472,61	54,98



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alcantarilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51931	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	43.325,77	75,69
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Los Alcázares en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51932	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	0,00	0,00
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alguazas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51934	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	+0,10	25.288,35	15.370,62	60,78
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Archena en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51936	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	37.333,28	79,38



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Blanca en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51938	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	+0,10	25.288,35	17.895,53	70,77
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51942	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	2.516,85	5,35
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cieza en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51946	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	25.887,60	45,23



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Fortuna en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51947	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	+0,10	25.288,35	17.895,53	70,77
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Lorquí en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51952	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	+0,10	25.288,35	17.895,53	70,77
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Mazarrón en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51953	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	33.558,00	58,63
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Moratalla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51955	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	25.288,25	+0,10	25.288,35	17.324,20	68,51



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51960	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	23.730,30	50,46
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Santomera en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51963	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	34.756,50	73,90
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Torrepacheco en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51964	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	34.588,71	60,43
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Las Torres de cotillas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51965	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	47.030,10	-0,96	47.029,14	19.463,64	41,39



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Totana en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil	51966	19.02.00.323A.465.99	Objetivo 6 Integración de los jóvenes en el empleo	57.246,15	-5,79	57.240,36	31.041,15	54,23



## F.2.2.2. DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 03

Programa: 457A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
A la Asociación Geográfica Explora. Ayuda al proyecto "Expedición Polar Mar del Hielo 2025".	53454	19.03.00.457A.484.61	Objetivo 02: Organizar actividades de promoción deportiva	8.0000,00	-8.0000,00	0,00	0,00	0
Implantación y desarrollo de la marca "Instalación Deportiva Saludable"	47510	19.03.00.457A.784.79	04: Medidas de promoción de centros deportivos saludables	15.000,00	-15.000,00	0,00	0,00	0
Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región de Murcia para mejoras en infraestructuras deportivas (*)	45755.	19.03.00.457A.764.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	1.000.000,00	-1000.000,00	0,00	00,00	0
Subvención destinada a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para la adquisición de equipamiento 3x3	53443	19.03.00.457A.784.60	Objetivo 1: Construcción, mejora y mantenimiento de Instalaciones Deportivas	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0

(\*) Esta línea de subvención, recogida inicialmente en la Orden del Planes Estratégico de Subvenciones 202, de 14 de febrero de 2024, ha sido modificada en la Adenda IV en su coste previsible que anula la anterior.



### F.2.2.3. DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICAS

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 04

Programa: 751E

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales	47516	19.04.00.751E.764.03	01	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00	0
Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras en oficinas de turismo.	48174	19.04.00.751E.764.03	01	150.000,00	0,00	*150.000,00	0,00	0
Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU	49650	19.04.00.751E.774.01	01	1.421.920,00	1.948.356,00	3.370.276,00	330.104,75	9,79



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Inversiones para mejorar la competitividad en alojamientos turísticos RM.	53060	19.04.00.751E.774.01	01	0,00	615.000,00	615.000,00	294.433,75	47,87



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

## F.2.2.4. DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 452A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Concesión de Premio a Trabajos de Novela Gráfica de usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia	49659	19.05.00.452A.489.01	03	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 453A

No existen desviaciones significativas



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General

Consejería: Presidencia, Turismo, Cultura y Deportes

Sección: 19

Servicio: 05

Programa: 458A

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
A la Fundación Ars Civilis para presentación de candidatura de Cartagena a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO	50008	19.05.00.458A.484.21	01	12.000,00	-12.000,00	0,00	0,00	0
A entidades sin ánimo de lucro para restauración de Bienes de Interés Cultural (BIC)	50760	19.05.00.458A.784.21	01	320,540,00	-215.000,00	105.540,00	35.000,00	33,16
A particulares para recuperación y puesta en valor de Molinos	52536	19.05.00.458A.784.21	01	0,00	150.000,00	-150.000,00	0,00	0,00



## F.2.2.5. INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Ayudas para la modernización de los alojamientos turísticos y mejora en los ámbitos de la transición verde y sostenible, de la eficiencia energética y de la transición digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con Fondos Next Generation EU por la Unión Europea	48972	19.01.00.751B.740.09	10	7.692.308,00	0,00	7.692.308,00	734.319,53	9,55



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvenciones dirigidas a guías de turismo y empresas de la Región de Murcia con actividad turística que contraten habitualmente a guías de turismo, para la reactivación y dinamización de su actividad incentivando la ocupación turística, en su labor de contribución a la difusión y promoción de los destinos turísticos locales	50930	19.01.00.751B.440.09	10	50.000,00	0,00	50.000,00	30.780,00	61,56
Decreto de Concesión directa de subvención a la Fábrica Gestión Cultural Mas SL para la organización del Festival Internacional de Literatura en Español	50930	19.01.00.751B.440.09	10	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0



## F.2.2.6. INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y DE LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Consejería: Turismo, Cultura, Juventud y Deportes

Sección: 19

Servicio: 01

Programa: 751B

Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvenciones a profesionales de las artes escénicas y la música de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	20	185.000,00	00,00	185.000,00	124.573,06	67,34
Subvenciones a profesionales de las Artes Escénicas de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	20	110.000,00	00,00	110.000,00	00,00	No resuelta
Subvención a Galerías de Arte para su participación en ferias y eventos a nivel nacional e internacional	50929	19.01.00.421A.440.08	3	40.000,00	00,00	40.000,00	00,00	No resuelta



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvención a profesionales de las Salas de Música en vivo para promoción de proyectos	50929	19.01.00.421A.440.08	8	110.000,00	00,00	110.000,00	77.294,50	70,27
Subvenciones a profesionales de la música en vivo de la Región de Murcia (Plan Escena Musical Nacional/ Internacional)	50929	19.01.00.421A.440.08	10	150.000,00	00,00	150.000,00	00,00	No resuelta
Subvención a la realización de Rodajes de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia 2024-2026	50929	19.01.00.421A.440.08	3	600.000,00	00,00	600.000,00	00,00	No resuelta
Subvenciones a Producciones Cinematográficas de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	3	300.000,00	300.000,00	600.000,00	00,00	No resuelta
Subvención a la Distribución, Promoción y Comercialización de Producciones Cinematográficas de la Región de Murcia y Asistencia a Festivales	50929	19.01.00.421A.440.08	3	60.000,00	140.000,00	200.000	00,00	No resuelta



Línea de Subvención Descripción.	Nº proyecto de gasto	Partida Presupuestaria	Objetivo (nº)	a) Previsión inicial ejercicio (€)	b) Modificaciones ejercicio (€)	c) = (a+b) crédito definitivo (€)	d) Obligaciones reconocidas a 31/12 (€)	e= (d/c*100) Ejecución %
Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para el desarrollo de proyectos	50929	19.01.00.421A.440.08	10	150.000,00	-50.000,00	100.000,00	00,00	No resuelta
Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para el desarrollo de proyectos de investigación, Formación, Producción y Exhibición	50929	19.01.00.421A.440.08	7	35.000,00	-35.000,00	00,00	00,00	Cancelada
Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para proyectos expositivos nacionales e internacionales	50929	19.01.00.421A.440.08	6	150.000,00	00,00	150.000,00	00,00	No resuelta
Subvenciones a movilidad de los profesionales de las Artes Plásticas y Visuales	50929	19.01.00.421A.440.08	6	30.000,00	00,00	30.000,00	00,00	No resuelta
Subvención a Festival Internacional de Literatura en Español a celebrar en la Región de Murcia	50929	19.01.00.421A.440.08	1	87.000,00	00,00	87.000,00	00,00	0



## G) ANÁLISIS DE LAS CAUSAS DE LAS DESVIACIONES FÍSICAS Y FINANCIERAS POR LÍNEAS.

### G.1. DESVIACIONES FÍSICAS

#### G.1.1.- DIRECCION GENERAL DE JUVENTUD.

**Línea de subvención: Subvención nominativa a la Federación Scout Exploradores de Murcia para el desarrollo de actividades de fomento del Voluntariado Juvenil (sobre ejecución)**

*49092 ASDE Exploradores "Voluntariado Juvenil"*

Debido a la calidad de las actividades propuestas, así como a la difusión realizada por parte de las entidades que los desarrollan, se ha visto incrementada la participación de los jóvenes en las actividades de voluntariado juvenil superando las previsiones de los jóvenes participantes.

La causa de la desviación física es debida a la gestión realizada por la entidad beneficiaria de la subvención.

**Línea de subvención: Subvenciones para prácticas laborales en Entidades Públicas en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)**

*50651 A entidades locales- Programa Eurodisea*

En el 2024 se continua con el programa operativo del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), regulado por la Orden de Bases reguladoras para la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa EURODISEA, publicadas en el (BORM nº 154, de 6 de julio de 2023). Se realiza Orden de Convocatoria para el año 2024 (Orden de 14 de marzo de 2024).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2024, se presentaron 3 entidades solicitantes, las cuales presentaron un total de 5 ofertas para prácticas laborales. Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, se efectuó una única solicitud de un joven para realizar las prácticas en una entidad local, la cual fue concedida.

Por tanto, la causa de la desviación física obedece a factores externos al gestor.



**Línea de subvención: Subvenciones para prácticas laborales en Empresas Privadas en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)**

*50652 A empresas privadas- Programa Eurodisea*

En el 2024 se continua con el programa operativo del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), regulado por la Orden de Bases reguladoras para la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa EURODISEA, publicadas en el (BORM nº 154, de 6 de julio de 2023). Se realiza Orden de Convocatoria para el año 2024 (Orden de 14 de marzo de 2024).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2024, se presentaron 5 solicitudes de empresas privadas, las cuales presentaron un total de 13 ofertas para prácticas laborales. Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, no se efectuó ninguna solicitud por parte de ningún joven para realizar las prácticas en empresas privadas.

La causa de la desviación debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Subvenciones para prácticas laborales en Asociaciones sin ánimo de lucro en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)**

*50652 A empresas privadas- Programa Eurodisea*

En el 2024 se continua con el programa operativo del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), regulado por la Orden de Bases reguladoras para la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa EURODISEA, publicadas en el (BORM nº 154, de 6 de julio de 2023). Se realiza Orden de Convocatoria para el año 2024 (Orden de 14 de marzo de 2024).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2024, se presentaron un total de 8 solicitudes de asociaciones sin ánimo de lucro, las cuales presentaron 25 ofertas para prácticas laborales. Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, se efectuaron 3 solicitudes de jóvenes para realizar las prácticas en asociaciones sin ánimo de lucro, que fueron concedidas.

La causa de la desviación es debida a factores externos al gestor



**Línea de subvención: Subvención a jóvenes para realizar actividades de aprendizaje de idiomas en el extranjero (subejecución)**

*51124 Ayudas a jóvenes para realización de actividades de aprendizaje de idiomas en el extranjero*

Para la ejecución de esta línea de subvención se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas destinadas a jóvenes para la realización de actividades juveniles durante el año 2024.

Transcurrido el plazo previsto en la convocatoria, se presentaron 186 solicitudes, de las cuales han sido 3 solicitudes inadmitidas por no cumplir los requisitos de la convocatoria y 3 desistidas por falta de subsanación, por lo que se ha concedido a 180 beneficiarios ayudas para realizar actividades de idiomas en el extranjero (96,77% de las presentadas)

La Causa de la desviación es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Subvención a jóvenes para realizar campamentos y encuentros juveniles (subejecución)**

*51125 Ayudas a jóvenes para realización de campamentos y encuentros juveniles*

Para la ejecución de esta línea de subvención se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas destinadas a jóvenes para la realización de actividades juveniles durante el año 2024.

Transcurrido el plazo previsto en la convocatoria, se presentaron 1.396 solicitudes, de las cuales han sido 65 solicitudes inadmitidas por no cumplir los requisitos de la convocatoria, 45 desistidas por falta de subsanación y 22 solicitudes desestimadas, por lo que se ha concedido a 1.264 beneficiarios ayudas para realizar campamentos y encuentros juveniles (90.54% de las presentadas)

La Causa de la desviación es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Ayudas a los Consejos Locales de Juventud para el fomento del asociacionismo y la participación juvenil (subejecución)**

*50815 Consejos Locales de Juventud*

Teniendo en cuenta que hay 4 Consejos Locales de Juventud activos en la Región de Murcia, se consideró que los 4 consejos solicitarían la subvención para la realización de proyectos objeto de la referida convocatoria, aunque en la realidad 2 consejos solicitaron esta subvención, de los cuales, únicamente se concedió a un consejo puesto que, solo el consejo local concedido cumplía con los requisitos de la convocatoria.

La causa de la desviación es debida a factores externos al gestor.



**Línea de subvención: Ayudas a entidades juveniles para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud (subejecución)**

*50816 Promoción Asociacionismo Juvenil*

De la totalidad de entidades juveniles y prestadoras de servicios a la juventud que tenían opción a solicitar subvención, se presentaron 16 solicitudes, de las cuales, a 11 entidades se les denegó la subvención por no cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria, siendo finalmente 5 las entidades beneficiarias de la subvención ya que cumplían los requisitos y obtuvieron la puntuación necesaria para ello.

La causa de la desviación es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud “OporTÚnidades 2024-2027” para la financiación de Servicios de Apoyo Psicosocial a jóvenes (subejecución)**

*52904 A Ayuntamientos Región de Murcia contratación .personal servicio .asesoría psicossocial a jóvenes*

Teniendo en cuenta que el porcentaje de desviación física es mínimo (21,06%), de los 38 ayuntamientos que inicialmente, manifestaron por escrito su conformidad para la percepción de ayudas para la creación de un espacio joven, dotado de psicólogos profesionales para la promoción y prevención de la salud mental de los jóvenes; sólo 31 presentaron la solicitud para la subvención.

La subvención fue concedida a 30 de los ayuntamientos que lo solicitaron, desestimándose la subvención a un ayuntamiento por no ajustarse a lo establecido en el decreto regulador de la subvención

La causa de la desviación es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud “OporTÚnidades 2024-2027” para la financiación de instalaciones Municipales con la finalidad de convertirse en Albergues Juveniles (subejecución)**

*52902 A Ayuntamientos Región de Murcia mejora de instalaciones conversión albergues juveniles*

Para la ejecución de esta línea de subvención se aprueba el Decreto de concesión directa para la financiación de instalaciones municipales con la finalidad de convertirse en albergues juveniles, donde 24 ayuntamientos manifestaron por escrito su conformidad previa, para ser beneficiarios de dicha subvención.



Una vez publicado el Decreto regulador se presentaron 17 solicitudes con sus respectivos proyectos de ejecución, de los cuales 3 solicitudes fueron desestimadas y 1 desistida.

Se ha concedido la subvención solicitada al 57,17% de las solicitudes presentadas, ya que el resto de solicitudes fueron desestimadas o desistidas por no ajustarse a lo estipulado en el Decreto regulador.

La causa de la desviación debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa a Fundación Universitaria San Antonio (UCAM) en el marco de Plan de Juventud “OporTÚnidades 2024-2027” para la financiación de actividades deportivas electrónicas (ESPORTS) para jóvenes (subejecución)**

*52900 A Fundación universitaria San Antonio participación eventos esports a jóvenes*

Debido a la fecha de presentación de la solicitud del proyecto a financiar, 17 de diciembre de 2024 y de conformidad con los plazos previstos en el procedimiento de concesión directa, fue inviable su tramitación y concesión en el año 2024.

La causa de la desviación es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Los Alcázares en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51932 Al Ayuntamiento de Los Alcázares contratación personal centros locales empleo juvenil*

Tras la conformidad manifestada por el Ayuntamiento de los Alcázares según el artículo 1.3 del Decreto regulador de la subvención nº 211/2024, dicho ayuntamiento no ha presentado documentación justificativa alguna, por lo que se declara decaído en su derecho a la subvención regulada en el artículo 4.4 del citado Decreto.

La causa de la desviación debida a factores externos al gestor.



## G.1.2.- DIRECCION GENERAL DE DEPORTES.

### **Línea de subvención: Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia (sobre ejecución)**

#### *45753 Para promoción de eventos deportivos relevantes*

El número de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia puede variar a lo largo del año por tomarse la decisión de que ese evento se realice en la Región de Murcia una vez comenzado el año presupuestario, por tanto, es difícil predecir a priori el número de eventos a celebrar.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

### **Línea de subvención: A Entidades sin Ánimo de Lucro para el fomento del Deporte Integrado en la Región de Murcia (subejecución)**

#### *45754 A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte integrado*

Durante el ejercicio 2024, se convocó la línea de subvención “A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte integrado en la Región de Murcia”, colaborando con el Comité Paralímpico Español a través del proyecto “Relevo Paralímpico en la Región de Murcia”. Por otro lado, la ayuda al club UCAM Murcia B.S.R. (baloncesto en silla de ruedas) se ha realizado a través de la línea de subvención “promoción de equipos deportivos y deportistas de la Región de Murcia de máxima categoría nacional” cuando en un principio estaba estimado que se realizara a través de la presente línea de subvención. Esto es debido a que el equipo comentado participa en la máxima categoría nacional de baloncesto en silla de ruedas, dándose en él la casuística para ser incluido en cualquiera de las dos líneas de subvención.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

### **Línea de subvención: A la Asociación Geográfica Explora. Ayuda al proyecto “Expedición Polar Mar del Hielo2025” (subejecución)**

#### *53454 A la Asociación Geográfica Explora. Expedición Mar del Hielo 2025*

Desde la Dirección General de Deportes se decide la tramitación de la subvención de referencia consistente en que varios deportistas, entre, ellos uno de la Región de Murcia, realicen una travesía deportiva. El documental y la exposición fotográfica formarían parte de una unidad didáctica dirigida a los escolares de nuestra Región, con el fin de potenciar el deporte y la actividad física en la naturaleza. Debido a la dilación en la presentación de determinada documentación por parte de la Asociación Geográfica Explora, no ha habido tiempo material para completar el expediente administrativo antes de finalizar el año.

La causa de la desviación física es debida a la gestión realizada por la entidad beneficiaria de la subvención.



**Línea de subvención: Implantación y desarrollo de la marca “Instalación Deportiva Saludable (subejecución)**

*47510 Al COLEF. Diseño, requisitos e implantación de la marca “Instalación Deportiva Saludable”*

La subvención de referencia no se ha tramitado durante esta anualidad debido a las dificultades que ha venido teniendo el COLEF para una correcta ejecución de la línea de subvención en las anualidades anteriores, dada la falta de interés que han mostrado los propietarios de las instalaciones deportivas a las que iban dirigidas la implantación de la marca “Instalación Deportiva Saludable”.

La causa de la desviación física es debida a la gestión realizada por la entidad beneficiaria de la subvención.

**Línea de subvención: Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región de Murcia para mejoras en infraestructuras deportivas (subejecución)**

*45755 A Ayuntamientos para mejoras en infraestructuras deportivas*

Subvenciones destinadas a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales mediante concurrencia competitiva: el importe de la partida presupuestaria se decidió transferirlo a otras líneas de subvención de concesión directa para el mismo fin. También se realizó un reajuste en los créditos para financiar y transferir gastos de capital a la sociedad mercantil “Región de Murcia Deportes, SAU”.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvención destinada a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para la adquisición de equipamiento 3x3 (subejecución)**

*53443 A la Federación de Baloncesto para adquisición equipamiento 3X3*

Desde la Dirección General de Deportes se decide la tramitación de la subvención consistente en ayudar la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia en la adquisición de dos canchas con suelo modular de Baloncesto 3x3 para fomentar la práctica deportiva del baloncesto, y llevar a cabo el programa “LIGA REGIONAL BASKET 3x3”, contribuyendo de esta manera al logro del objetivo establecido en la Línea de subvención. Al tratarse de una subvención postpagable se le requiere documentación necesaria para su tramitación, manifestando que no tienen capacidad económica para hacer frente al abono de la facturación solicitada, decidiendo no llevar a cabo la actuación, por lo que no se tramita la subvención.

Causa de la desviación debida a factores externos al gestor.



### G.1.3.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICA.

**Línea de subvención:** Implantación y desarrollo del sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED) en la Región de Murcia 48338 *“Implantación y desarrollo del sistema integral de calidad turística en destinos (SICTED) y sistema de calidad turística español (Q de calidad), en la Región de Murcia”.* **(Sobre ejecución)**

Previsión de indicadores: 20.

Ejecutado a 31 de diciembre de 2024: 28

El gasto autorizado para esta convocatoria de subvenciones fue por importe de 200.000,00 euros con cargo a la partida presupuestaria G/19.04.00/751E/464.00 proyecto de gasto 48338.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y tras las subsanaciones pertinentes, es ampliado el crédito en la cantidad de 34.000,00 euros. MC 744

Por tanto, la cantidad finalmente consignada en la partida presupuestaria G/19.04.00/751E/464.00, proyecto de gasto 48338, una vez ampliado el crédito, es de 234.000,00 euros (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL EUROS).

Causa debida a gestión realizada.

**Línea de subvención:** Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras en oficinas de turismo. 48174 *“A Entidades Locales. Inversiones en Oficinas de Turismo”* **(Subejecución)**

No ha sido ejecutada en el año 2024. Partida presupuestaria: 19.04.00.751E.764.03 Proyecto de gasto: 48174. La previsión inicial indicadores era de 10.

Por esta dirección general se estimó conveniente destinar el importe de 150.000,00 euros previsto inicialmente en esta línea de subvención a incrementar el importe de otra línea de subvención: *“Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización, accesibilidad y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales”*, proyecto de gasto 52891 dotada inicialmente con 500.000,00 euros.

Causa debida a la gestión realizada. Por la dirección general no se estima conveniente realizar esta convocatoria de subvenciones en el ejercicio 2024 y se decide destinar el importe de 150.000,00 euros a incrementar el importe de la línea de subvención (Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización, accesibilidad y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales)

Causa debida a gestión realizada.



**Línea de subvención:** Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales  
47516 “A Entidades Locales. Inversión, modernización, digitalización y accesibilidad recursos turísticos” (**Subejecución**)

En el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2024 aparece para esta línea de subvención el proyecto de gasto número 47516 “A Entidades Locales para inversión, modernización y digitalización de sus recursos turísticos”.

Se tuvo que crear un **nuevo proyecto 52891** “A Entidades Locales para inversión, modernización, digitalización **y accesibilidad** de sus recursos turísticos”

Previsión de indicadores: 15

Ejecutado a 31 de diciembre de 2024: 0

Por tanto, no se ejecutó el proyecto 47516, que fue sustituido por el proyecto 52891.

Causa debida a gestión realizada.

**Línea de subvención:** Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización, accesibilidad y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales 52891 “A Entidades Locales. Inversión, modernización, digitalización y accesibilidad recursos turísticos” (**Sobre ejecución**)

En el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2024 aparece para esta línea de subvención el proyecto de gasto número 47516 “A Entidades Locales para inversión, modernización y digitalización de sus recursos turísticos”.

Se tuvo que crear un **nuevo proyecto 52891** “A Entidades Locales para inversión, modernización, digitalización **y accesibilidad** de sus recursos turísticos”

Previsión de indicadores: 15

Ejecutado a 31 de diciembre de 2024: 36

El gasto autorizado para esta convocatoria de subvenciones fue por importe de 500.000,00 € (quinientos mil euros) con posibilidad de ampliarse hasta 500.000,00 € más, con cargo a la partida presupuestaria G/19.04.00/751E/76403, proyecto de gasto 52891 “A EELL. INVERSIÓN, MODERNIZ.DIGITALIZ.Y ACCESIBILIDAD RECURSOS TURÍSTICOS RM”.

Se decidió por esta dirección general la ampliación en 500.000,00 €, tal y como se establece en el Artículo 4.- Financiación y cuantía de la subvención- de la convocatoria, para la que se consignaba un crédito por importe 500.000,00 € con posibilidad de ampliarse hasta 500.000,00 € (QUINIENTOS MIL EUROS) más, con cargo a la partida presupuestaria y proyecto de gasto ya indicados.

350.000,00 euros (MC 835)



150.000,00 euros inicialmente previstos en la línea de subvención no ejecutada (Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras en oficinas de turismo). Proyecto 48174. Partida presupuestaria: 19.04.00.751E.764.03 (vinculantes a nivel de subconcepto)

Causa debida a gestión realizada.

**Línea de subvención:** Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea –NextGenerationEU** 49650 “Reforma en alojamiento turísticos mejora eficiencia energética”

**Orden de 22 de noviembre de 2024** de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, por la que se **aprueban las bases reguladoras y la convocatoria** de las ayudas destinadas a Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, en el marco de los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU.

#### **Previsión de indicadores: 9.**

El calendario de ejecución del proyecto habrá de ajustarse de modo que pueda asegurarse el cumplimiento del Objetivo CID 227, que exige que los proyectos han de estar **totalmente ejecutados y justificados antes del 30 de junio de 2025**. Teniendo en cuenta esto anterior, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución será de tres meses contados desde la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el BORM. El plazo máximo para la conclusión de las actuaciones objeto de ayuda será de tres meses desde la fecha de notificación de la resolución de la concesión de la ayuda

La justificación por parte de los destinatarios últimos de la ejecución de las actuaciones objeto de ayuda deberá realizarse ante el órgano competente en un plazo máximo de un mes desde la finalización del plazo máximo concedido para la ejecución de las actuaciones.

En virtud de lo previsto en la Base Primera del Acuerdo de Conferencia Sectorial de 29 de diciembre de 2023, **el crédito total que se asigna a esta convocatoria** asciende a **2.333.356,36 euros**. (1.421.916,00 generación de crédito + 911.440,36 crédito no comprometido de la primera convocatoria)

El crédito del proyecto C14.I4, línea de actuación 2, 01 Línea de Financiación para Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas del componente 14, correspondiente a la Región de Murcia asciende a **1.421.916,00 euros**.

Conforme a la Base Primera, apartado 3 del mencionado Acuerdo de Conferencia Sectorial, los recursos de la transferencia de 2022 que no hayan sido comprometidos o que, a juicio de la comunidad autónoma convocante, en razón del número de solicitudes recibidas, no vayan a ser comprometidos, podrán ser destinados a financiar también las actividades comprendidas en dicho acuerdo. De la transferencia efectuada a la Región de Murcia en 2022, por un importe de 1.948.360,00 euros (tras detraer el 3,6% de costes indirectos), existe un crédito no comprometido y disponible por importe de **911.440,36 euros** para la anualidad 2024).



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General



CARAVACA  
DE LA CRUZ 2024  
AÑO JUBILAR

A 31 de diciembre de 2024 se reconoció la obligación sobre 3 proyectos.

Causa debida a gestión realizada.



## G.1.4.-DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### 452A

**Línea de subvención: Concesión de Premio Novela Gráfica destinado a usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia**

49659 Premio Novela Gráfica comicteca Biblioteca Regional.

Esta subvención estaba previsto concederse en el año 2024, pero no se realizó la convocatoria porque había que realizar modificaciones en las bases reguladoras, que no dio tiempo a realizarlas.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

### 458A

**Línea de subvención: A la Fundación Ars Civilis para presentación de candidatura de Cartagena a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO**

50008 A la Fundación Ars Civilis. Convocatoria cooperación candidatura Cartagena, para formar de la lista UNESCO.

Esta subvención estaba previsto concederse en 2024 pero, por motivos de carácter técnico, se decidió que finalmente no se concedería.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: A entidades sin ánimo de lucro. Restauración bienes de interés cultural (BIC)**

50760 A entidades sin ánimo de lucro. Restauración bienes de interés cultural.

Esta subvención sólo se concedió a una entidad, ya que el resto de solicitudes presentadas no cumplían los requisitos necesarios para poder ser concedidas.

Causa de la desviación debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: A particulares para recuperación y puesta en valor de Molinos**

52536 Plan Recuperación y Puesta en valor Molinos Mar Menor.

En esta subvención se recibieron 15 solicitudes, de las cuales sólo una pertenece a la línea "Recuperación y puesta en valor de los molinos de viento en el entorno del Mar Menor", no cumpliendo su solicitante los requisitos para poder ser beneficiario de la ayuda, por lo que finalmente no se llevó a cabo esta línea de subvención.

Causa de la desviación debida a factores externos al gestor.



### G.1.5.- INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA.

**Línea de subvención: Decreto de Concesión directa de subvenciones destinadas a la financiación del Plan Territorial de Sostenibilidad Turística en Destino de la Región de Murcia 2023: Actuaciones de Cohesión entre Destinos del turismo AZUL de la Región de Murcia, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (sobre ejecución)**

*52706 -52711 -52709 -52707 -52708 -52710 AI ITREM. Plan Sostenibilidad Turística en Destinos 2023 (PSTD/ACD.2023)*

Las 4 unidades previstas se ampliaron definitivamente a 6 al adherirse nuevos destinos de Turismo Azul de la Región de Murcia Causa de la desviación debida a error material.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Ayudas para la modernización de los alojamientos turísticos y mejora en los ámbitos de la transición verde y sostenible, de la eficiencia energética y de la transición digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con Fondos Next Generation EU por la Unión Europea (sobre ejecución)**

*48972 AI ITREM - NG. Plan Extraordinario de Sostenibilidad Turística*

Lo inicialmente previsto es el máximo establecido en el Plan de Sostenibilidad Turística en destinos y acciones de cohesión entre destinos 2022, encontrándose en la actualidad en ejecución esta línea de subvención, desconociendo el número final de beneficiarios y de subvención concedida.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones del programa “Bono Turístico de la Región de Murcia”, para incentivar la demanda de alojamientos turísticos en el ámbito territorial de la Región de Murcia, disminuida como consecuencia de la situación económica actual (sobre ejecución)**

*50930 AI ITREM para la programación de áreas turísticas*

Las previsiones se han visto desbordadas debido al incremento de la partida presupuestaria destinada a esta línea

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.



**Línea de subvención: Subvenciones dirigidas a guías de turismo y empresas de la Región de Murcia con actividad turística que contraten habitualmente a guías de turismo, para la reactivación y dinamización de su actividad incentivando la ocupación turística, en su labor de contribución a la difusión y promoción de los destinos turísticos locales (sobre ejecución)**

*50930 AI ITREM para la programación de áreas turísticas*

El número inicialmente previstos era erróneo, siendo al final el número de guías turísticas de 10.

Causa de la desviación debida a error material.

**Línea de subvención: Decreto de Concesión directa de subvención a la Fábrica Gestión Cultural Mas SL para la organización del Festival Internacional de Literatura en Español (subejecución)**

*50930 AI ITREM para la programación de áreas turísticas*

Esta línea no se ha ejecutado.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.



## G.1.6.- INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

**Línea de subvención: Subvenciones a Asociaciones Culturales de la Región de Murcia para el desarrollo de espectáculos y actuaciones culturales en los municipios regionales (Plan Asociarte) (sobre ejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

La existencia de una enorme base de entidades sin ánimo de lucro en la Región de Murcia, la eliminación de cualquier tipo de limitación en traslados, viajes y aforos de eventos culturales, así como el crecimiento en el número de actividades culturales y la mayor asistencia a eventos promovidos por otras entidades sin ánimo de lucro, junto con la divulgación promovida desde el ICA ha dado lugar a un incremento de solicitudes y beneficiarios. Lo que dada la naturaleza no excluyente de la ayuda que recoge el criterio del reparto asignando un valor económico por punto, y en consecuencia al reparto total del crédito entre la totalidad de los que superen el mínimo exigido.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de las artes escénicas y la música de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional) (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Inicialmente se estimó establecer como objetivo para esta línea de subvención, alcanzar como mínimo un número que incluyera artes escénicas y de la música, pero finalmente la introducción de requisitos en la convocatoria sobre la residencia fiscal de, al menos, la mitad de los miembros de los componentes de estas compañías musicales redujo considerablemente el número potencial de los beneficiarios.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de las Artes Escénicas de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional) (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.



**Línea de subvención: Subvención a profesionales de las artes escénicas para producción de proyectos (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Inicialmente se estimó establecer como objetivo para esta línea de subvención, alcanzar como mínimo un número similar a anteriores ejercicios a la pandemia.

No obstante, durante 2023 y se ha confirmado en el pasado ejercicio, las compañías de artes escénicas y teatro han implementado medidas inversoras con el fin de crear espectáculos más ambiciosos para extender su crecimiento y potencial mercado de público fuera de la Región, reduciendo el número de espectáculos creados pero aumentando su inversión en pro de una mayor calidad escénica.

Causa de la desviación debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Subvención a Galerías de Arte para su participación en ferias y eventos a nivel nacional e internacional 2025 (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de la música en vivo de la Región de Murcia (Plan Escena Musical Nacional/ Internacional) (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvención a la realización Rodajes de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia 2024-2026 (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.



**Línea de subvención: Subvención a Producciones Cinematográficas de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales de la Región de Murcia (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvención a la Distribución, Promoción y Comercialización de Producciones Cinematográficas llevadas a cabo en la Región de Murcia (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para la producción de Cortometrajes (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

Inicialmente se estimó establecer como objetivo para esta línea de subvención, alcanzar un número estimativo medio, pero inferior al logrado en el ejercicio 2023, dado la simultaneidad en el tiempo de distintas convocatorias por parte del ICAA y diversas CCAA que imposibilitaría el desarrollo simultáneo de distintos proyectos coproducidos Fruto de los contactos con representantes del colectivo y de profesionales del sector audiovisual, se estimó limitar a 6 el potencial número de proyectos beneficiarios en la convocatoria con un importe fijo de 10.000,00€ de ayuda por proyecto tratando de fomentar los proyectos de cortometrajes más elaborados y ambiciosos en lo que a su producción se refiere.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para el desarrollo de proyectos (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado debido al retraso a la transferencia de los fondos por parte del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) dependiente del Ministerio de Cultura, y cuyo crédito financia mayoritariamente las presentes ayudas. En consecuencia no se han concedido



ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económicas a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para el desarrollo de proyectos de investigación, Formación, Producción y Exhibición (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

Inicialmente se estimó continuar con esta línea de ayudas con el similar objetivo de 2023, no obstante, en el marco de Plan de Internacionalización desde la Dirección del Instituto se estimó suprimir la misma y destinar el crédito a la nueva línea de ayuda "Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para proyectos expositivos nacionales e internacionales que recogiera la naturaleza de estas ayudas pero con proyección nacional e internacional de proyectos expositivos plásticos y visuales.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para proyectos expositivos nacionales e internacionales (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones a la movilidad de los profesionales de las Artes Plásticas y Visuales (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada



## G.2. DESVIACIONES FINANCIERAS

### G.2.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

#### **Línea de subvención: Subvenciones para prácticas laborales en Entidades Públicas en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)**

##### *50651 A entidades locales- Programa Eurodisea*

En el 2024 se continua con el programa operativo del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), regulado por la Orden de Bases reguladoras para la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa EURODISEA, publicadas en el (BORM nº 154, de 6 de julio de 2023). Se realiza Orden de Convocatoria para el año 2024 (Orden de 14 de marzo de 2024).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2024, se presentaron un total de 3 entidades solicitantes, las cuales presentaron un total de 5 ofertas para prácticas laborales. Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, se efectuó una única solicitud de un joven para realizar las prácticas en una entidad local, la cual fue concedida.

Por tanto, la causa de la desviación financiera obedece a factores externos al gestor.

#### **Línea de subvención: Subvenciones para prácticas laborales en Empresas Privadas en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)**

##### *50652 A empresas privadas- Programa Eurodisea*

En el 2024 se continua con el programa operativo del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), regulado por la Orden de Bases reguladoras para la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa EURODISEA, publicadas en el (BORM nº 154, de 6 de julio de 2023). Se realiza Orden de Convocatoria para el año 2024 (Orden de 14 de marzo de 2024).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2024, se presentaron 5 solicitudes de empresas privadas, las cuales presentaron un total de 13 ofertas para prácticas laborales. Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, no se efectuó ninguna solicitud por parte de ningún joven para realizar las prácticas en empresas privadas.



La causa de la desviación financiera obedece a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Subvenciones para prácticas laborales en Asociaciones sin ánimo de lucro en el marco del Programa Eurodisea (subejecución)**

*50650 A Asociaciones sin ánimo de lucro- Programa Eurodisea*

En el 2024 se continua con el programa operativo del Fondo Social Europeo Plus (FSE+), regulado por la Orden de Bases reguladoras para la concesión de ayudas a empresas y entidades públicas y privadas de la Región de Murcia, destinadas a financiar prácticas laborales formativas de jóvenes procedentes de regiones europeas adheridas al Programa EURODISEA, publicadas en el (BORM nº 154, de 6 de julio de 2023). Se realiza Orden de Convocatoria para el año 2024 (Orden de 14 de marzo de 2024).

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes establecido en la convocatoria de 2024, se presentaron un total de 8 solicitudes de asociaciones sin ánimo de lucro, las cuales presentaron 25 ofertas para prácticas laborales. Estas ofertas fueron publicadas en la web de Eurodisea (<https://eurodyssey.aer.eu/>) donde los jóvenes de otras regiones solicitan realizar las prácticas. Transcurrido el plazo, se efectuaron 3 solicitudes de jóvenes para realizar las prácticas en asociaciones sin ánimo de lucro, que fueron concedidas.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Subvención a jóvenes para realizar actividades de aprendizaje de idiomas en el extranjero (subejecución)**

*51124 Ayudas a jóvenes para realización de actividades de aprendizaje de idiomas en el extranjero*

Para la ejecución de esta línea de subvención se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas destinadas a jóvenes para la realización de actividades juveniles durante el año 2024.

De las 186 solicitudes presentadas se ha concedido a 180 beneficiarios las ayudas previstas para realizar cursos de aprendizaje de idiomas en el extranjero, por importe total de 63.000 euros.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.



**Línea de subvención: Subvención a jóvenes para realizar campamentos y encuentros juveniles (subejecución)**

*51125 Ayudas a jóvenes para realización de campamentos y encuentros juveniles*

Para la ejecución de esta línea de subvención se aprueba la convocatoria de concesión de ayudas destinadas a jóvenes para la realización de actividades juveniles durante el año 2024.

Transcurrido el plazo previsto en la convocatoria, se presentaron 1.396 solicitudes y se han concedido a 1.264 beneficiarios las ayudas previstas para realizar campamentos y encuentros juveniles, por importe total de 184.5000 euros, diferenciándose la cantidad máxima subvencionable según sea la actividad realizada, encuentros juveniles o campamentos.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Ayudas a los Consejos Locales de Juventud para el fomento del asociacionismo y la participación juvenil (subejecución)**

*50815 Consejos Locales de Juventud*

Teniendo en cuenta la horquilla económica prevista en la convocatoria, al único consejo local susceptible de recibir la subvención le correspondía el importe concedido.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Ayudas a entidades juveniles para la realización de actuaciones dirigidas a la juventud (subejecución)**

*50816 Promoción Asociacionismo Juvenil*

La suma total de los importes de los proyectos solicitados por las 5 entidades beneficiarias de la subvención que cumplían los requisitos establecidos en la convocatoria y obtuvieron la puntuación necesaria para ello, ascendía a la cantidad concedida.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.



**Línea de subvención: Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud “OporTÚnidades 2024-2027” para la financiación de Servicios de Apoyo Psicosocial a jóvenes (subejecución)**

*52904 A Ayuntamientos Región de Murcia contratación .personal servicio .asesoría psicossocial a jóvenes*

El porcentaje de desviación financiera es mínimo (21,01%) El importe previsto fue de 1.488.000 euros, se hizo en función del número de ayuntamientos que manifestaron por escrito su conformidad para la percepción de ayudas y de las cuantías máximas a conceder a cada ayuntamiento, en función del número de jóvenes del municipio.

De los 38 ayuntamientos que inicialmente manifestaron su conformidad en recibir la ayuda, finalmente solo 31 ayuntamientos realizaron la solicitud formal, de los cuales alguno de ellos solicitó cuantía inferior a la máxima establecida en el decreto regulador de esta subvención.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud “OporTÚnidades 2024-2027” para la financiación de instalaciones Municipales con la finalidad de convertirse en Albergues Juveniles (subejecución)**

*52902 A Ayuntamientos Región de Murcia mejora de instalaciones conversión albergues juveniles*

Para la ejecución de esta línea de subvención se aprueba el Decreto de concesión directa para la financiación de instalaciones municipales con la finalidad de convertirse en albergues juveniles, donde 24 ayuntamientos manifestaron por escrito su conformidad previa, para ser beneficiarios de la subvención.

Una vez publicado el Decreto regulador se presentaron 17 solicitudes con sus respectivos proyectos de ejecución, de los cuales 3 solicitudes fueron desestimadas y 1 desistida. Se determinó una cantidad máxima a subvencionar por cada entidad local beneficiaria, en algunos casos, los beneficiarios solicitaron una cantidad menor, la cual fue concedida. La subvención total concedido ha sido de 324.082,83 euros.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor



**Línea de subvención: Decreto concesión directa a Fundación Universitaria San Antonio (UCAM) en el marco de Plan de Juventud “OporTÚnidades 2024-2027” para la financiación de actividades deportivas electrónicas (ESPORTS) para jóvenes (subejecución)**

*52900 A Fundación Universitaria San Antonio participación eventos esports a jóvenes*

Debido a la fecha de presentación de la solicitud del proyecto a financiar, 17 de diciembre de 2024 y de conformidad con los plazos previstos en el procedimiento de concesión directa, fue inviable su tramitación y concesión en el año 2024.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Águilas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51929 Al Ayuntamiento de Águilas para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Águilas y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alcantarilla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51931 Al Ayuntamiento de Alcantarilla para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Alcantarilla y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación es debida a factores externos al gestor.



**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Los Alcázares en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51932 Al Ayuntamiento de Los Alcázares para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

Tras la conformidad manifestada por el Ayuntamiento de los Alcázares según el artículo 1.3 del Decreto regulador de la subvención nº 211/2024, dicho ayuntamiento no ha presentado documentación justificativa alguna, por lo que se declara decaído en su derecho a la subvención regulada en el artículo 4.4 del citado Decreto.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Alguazas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51934 Al Ayuntamiento de Alguazas para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.5. establece que el Ayuntamiento de Alguazas podrá elegir entre el grupo B o A, atendiendo al criterio de población juvenil, variando la cantidad subvencionada. En este caso, el Ayuntamiento se acoge en su solicitud al grupo A, perteneciendo al grupo B y se le concede una cantidad menor a la máxima establecida en la normativa.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Archena de Murcia en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51936 Al Ayuntamiento de Archena para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Archena y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.



**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Blanca en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51938 Al Ayuntamiento de Blanca para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.5. establece que el Ayuntamiento de Blanca podrá elegir entre el grupo B o A, atendiendo al criterio de población juvenil, variando la cantidad subvencionada. En este caso, el Ayuntamiento se acoge en su solicitud al grupo A, perteneciendo al grupo B y se le concede una cantidad menor a la máxima establecida en la normativa.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Caravaca en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51942 Al Ayuntamiento de Caravaca para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Caravaca y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Cieza en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51946 Al Ayuntamiento de Cieza para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Cieza y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.



**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Fortuna en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51947 Al Ayuntamiento de Fortuna para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.5. establece que el Ayuntamiento de Fortuna podrá elegir entre el grupo B o A, atendiendo al criterio de población juvenil, variando la cantidad subvencionada. En este caso, el Ayuntamiento se acoge en su solicitud al grupo A, perteneciendo al grupo B y se le concede una cantidad menor a la máxima establecida en la normativa.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Lorquí en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51952 Al Ayuntamiento de Lorquí para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.5. establece que el Ayuntamiento de Lorquí podrá elegir entre el grupo B o A, atendiendo al criterio de población juvenil, variando la cantidad subvencionada. En este caso, el Ayuntamiento se acoge en su solicitud al grupo A, perteneciendo al grupo B y se le concede una cantidad menor a la máxima establecida en la normativa.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Mazarrón en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51953 Al Ayuntamiento de Mazarrón para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Mazarrón y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.



**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Moratalla en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51955 Al Ayuntamiento de Moratalla para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.5. establece que el Ayuntamiento de Moratalla podrá elegir entre el grupo B o A, atendiendo al criterio de población juvenil, variando la cantidad subvencionada. En este caso, el Ayuntamiento se acoge en su solicitud al grupo A, perteneciendo al grupo B y se le concede una cantidad menor a la máxima establecida en la normativa.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51960 Al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Santomera en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51963 Al Ayuntamiento de Santomera para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Santomera y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.



**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Torre Pacheco en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51964 Al Ayuntamiento de Torre Pacheco para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Torre- Pacheco y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51965 Al Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Decreto concesión directa al Ayuntamiento de Totana en el marco del Programa FSE+ Región de Murcia 2021-2027 para los Centros Locales de Empleo Juvenil (subejecución)**

*51966 Al Ayuntamiento de Totana para contratación personal Centros locales de empleo juvenil*

El Decreto 211/2024 que regula la concesión directa de la subvención en su artículo 5.2. establece que la cuantía total máxima tiene carácter estimativo y se supedita la concesión de la subvención a la cantidad requerida por el Ayuntamiento de Totana y justificada en su solicitud de inicio.

La causa de la desviación financiera es debida a factores externos al gestor.



## G.2.2.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

### **Línea de subvención: A la Asociación Geográfica Explora. Ayuda al proyecto “Expedición Polar Mar del Hielo 2025” (subejecución)**

*53454 A la Asociación Geográfica Explora. Expedición Mar del Hielo 2025*

Desde la Dirección General de Deportes se decide la tramitación de la subvención de referencia consistente en que varios deportistas, entre, ellos uno de la Región de Murcia, realicen una travesía deportiva. El documental y la exposición fotográfica formarían parte de una unidad didáctica dirigida a los escolares de nuestra Región, con el fin de potenciar el deporte y la actividad física en la naturaleza. Debido a la dilación en la presentación de determinada documentación por parte de la Asociación Geográfica Explora, no ha habido tiempo material para completar el expediente administrativo antes de finalizar el año.

La causa de la desviación física es debida a la gestión realizada por la entidad beneficiaria de la subvención.

### **Línea de subvención: Implantación y desarrollo de la marca “Instalación Deportiva Saludable (subejecución)**

*47510 Al COLEF. Diseño, requisitos e implantación de la marca “Instalación Deportiva Saludable”*

La subvención de referencia no se ha tramitado durante esta anualidad debido a las dificultades que ha venido teniendo el COLEF para una correcta ejecución de la línea de subvención en las anualidades anteriores, dada la falta de interés que han mostrado los propietarios de las instalaciones deportivas a las que iban dirigidas la implantación de la marca “Instalación Deportiva Saludable”.

La causa de la desviación física es debida a la gestión realizada por la entidad beneficiaria de la subvención.

### **Línea de subvención: Subvención destinada a Ayuntamientos de la Región de Murcia para mejoras en infraestructuras deportivas (subejecución)**

*45755 A Ayuntamientos para mejoras en infraestructuras deportivas*

Subvenciones destinadas a Ayuntamientos de la Región para atender las necesidades de reparación, ampliación y mejora de los espacios deportivos o complementarios de instalaciones deportivas municipales mediante concurrencia competitiva: el importe de la partida presupuestaria se decidió transferirlo a otras líneas de subvención de concesión directa para el mismo fin. También se realizó un reajuste en los créditos para financiar y transferir gastos de capital a la sociedad mercantil “Región de Murcia Deportes, SAU”.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.



**Línea de subvención: Subvención destinada a la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia para la adquisición de equipamiento 3x3 (subejecución)**

*53443 A la Federación de Baloncesto para adquisición equipamiento 3X3*

Desde la Dirección General de Deportes se decide la tramitación de la subvención consistente en ayudar la Federación de Baloncesto de la Región de Murcia en la adquisición de dos canchas con suelo modular de Baloncesto 3x3 para fomentar la práctica deportiva del baloncesto, y llevar a cabo el programa "LIGA REGIONAL BASKET 3x3", contribuyendo de esta manera al logro del objetivo establecido en la Línea de subvención. Al tratarse de una subvención postpagable se le requiere documentación necesaria para su tramitación, manifestando que no tienen capacidad económica para hacer frente al abono de la facturación solicitada, decidiendo no llevar a cabo la actuación, por lo que no se tramita la subvención.

Causa de la desviación debida a factores externos al gestor.



### G.2.3.- DIRECCIÓN GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURÍSTICA

**Línea de subvención:** Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras en oficinas de turismo. 48174 "A Entidades Locales. Inversiones en Oficinas de Turismo" (**Subejecución**)

**No ha sido ejecutada en el año 2.024.** Partida presupuestaria: 19.04.00.751E.764.03  
Proyecto de gasto: 48174

Por esta dirección general se consideró **destinar el importe de 150.000,00** euros previsto inicialmente en esta línea de subvención **a incrementar el importe de la siguiente línea de subvención:** "Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización, accesibilidad y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales", proyecto de gasto 52891 dotada inicialmente con 500.000,00 euros.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención:** Modernización de establecimientos y servicios turísticos. Digitalización y puesta en valor de infraestructuras turísticas de las entidades locales  
47516 "A Entidades Locales. Inversión, modernización, digitalización y accesibilidad recursos turísticos" (**Subejecución**)

En el Plan Estratégico de Subvenciones para el año 2024 aparece para esta línea de subvención el proyecto de gasto número 47516 "A Entidades Locales para inversión, modernización y digitalización de sus recursos turísticos".

Se tuvo que crear un **nuevo proyecto 52891** "A Entidades Locales para inversión, modernización, digitalización y **accesibilidad** de sus recursos turísticos"

Por tanto, no se ejecutó el proyecto 47516, que fue sustituido por el proyecto 52891.

Causa debida a gestión realizada.

**Línea de subvención:** Financiación de Proyectos de Eficiencia Energética de Empresas Turísticas, el marco de los fondos del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea –NextGenerationEU** 49650 "Reforma en alojamiento turísticos mejora eficiencia energética"

Crédito inicial: 0,00 €

Crédito definitivo: 3.370.276,00 € (Incorporación de remanente de crédito por importe de 1.948.360,00 euros MC 121 y generación de crédito por importe de 1.421.916,00 euros MC 944)



**El crédito total que se asigna a esta convocatoria asciende a 2.333.356,36 euros.** (1.421.916,00 generación de crédito + 911.440,36 crédito no comprometido de la primera convocatoria MRR).

(1ª Convocatoria autorizado: 1.948.360,00 €. Comprometido: 1.036.919,64 €. No comprometido: 911.440,36)

A 31 de diciembre de 2024 se reconoció la obligación sobre 3 proyectos cuya solicitud fue atendiendo a la convocatoria 2023, mediante la incorporación de remanente de crédito y que supuso un importe total de 330.104,75 euros.

Causa debida a gestión realizada.

**Línea de subvención:** Inversiones para mejorar la competitividad en alojamientos turísticos RM. 53060 "Inversiones para mejorar la competitividad en alojamientos turísticos RM" (Subejecución)

No estaba prevista inicialmente. **Adenda número VII** al Plan Estratégico de Subvenciones correspondiente al ejercicio 2024 de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud, y Deportes.

Se realizó una transferencia de crédito con destino a la partida 19.04.00.751E.774.01 "Infraestructura y equipamiento turístico", proyecto de gasto número 53060 "A Alojamientos turísticos de la Región de Murcia. Inversiones para subida de categoría"

El gasto autorizado para esta convocatoria de subvenciones fue por importe de **615.000,00 €** (SEISCIENTOS QUINCE MIL EUROS), con cargo a la partida presupuestaria G/19.04.00/751E/774.01 código de proyecto de gasto 53060: "A Alojamientos Turísticos de la RM. Inversiones para subida de categoría".

Obligaciones reconocidas a 31 de diciembre 2024: 294.433,75 €

Se ha ejecutado un 47,87 %

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.



## G.2.4.- DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### 452A

**Línea de subvención: Premio Novela Gráfica destinado a usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia**

49659 Premio Novela Gráfica comicteca Biblioteca Regional.

Esta subvención estaba previsto concederse en el año 2024, pero no se realizó la convocatoria porque había que realizar modificaciones en las bases reguladoras, que no dio tiempo a realizarlas.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

### 458A

**Línea de subvención: A la Fundación Ars Civilis para presentación de candidatura de Cartagena a formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO**

50008 A la Fundación Ars Civilis. Convenio para presentación de candidatura Patrimonio Mundial UNESCO.

Esta subvención estaba previsto concederse en 2024, pero por motivos de carácter técnico se decidió que finalmente no se concedería.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: A entidades sin ánimo de lucro para restauración Bienes de Interés Cultural (BIC)**

50760 A entidades sin ánimo de lucro. Restauración bienes de interés cultural.

Esta subvención sólo se concedió a una entidad, ya que el resto de solicitudes presentadas no cumplían los requisitos para poder ser concedidas.

Causa de la desviación debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: A particulares para recuperación y puesta en valor de Molinos**

52536 Plan Recuperación y Puesta en valor molinos en entorno Mar Menor.

En esta subvención se recibieron 15 solicitudes, de las cuales sólo una pertenece a la línea "Recuperación y puesta en valor de los molinos de viento en el entorno del Mar Menor", no



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General



CARAVACA  
DE LA CRUZ 2024  
AÑO JUBILAR

cumpliendo su solicitante los requisitos para poder ser beneficiario de la ayuda, por lo que finalmente no se llevó a cabo esta línea de subvención.

Causa de la desviación debida a factores externos al gestor.

07/03/2025 17:39:43

LORCA SANCHEZ, JUAN ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-6



## G.2.5.- INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA (ITREM)

**Línea de subvención: Ayudas para la modernización de los alojamientos turísticos y mejora en los ámbitos de la transición verde y sostenible, de la eficiencia energética y de la transición digital en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con Fondos Next Generation EU por la Unión Europea (subejecución)**

*48972 AL ITREM - NG. Plan Extraordinario de Sostenibilidad Turística.*

Esta línea tiene varias anualidades por lo que continúa abierta la ejecución de esta subvención.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones dirigidas a guías de turismo y empresas de la Región de Murcia con actividad turística que contraten habitualmente a guías de turismo, para la reactivación y dinamización de su actividad incentivando la ocupación turística, en su labor de contribución a la difusión y promoción de los destinos turísticos locales (subejecución)**

*50930 AI ITREM para la programación de áreas turísticas*

El resultado final de esta línea de subvención ha sido de 30.780,00 €.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Decreto de Concesión directa de subvención a la Fábrica Gestión Cultural Mas SL para la organización del Festival Internacional de Literatura en Español (subejecución)**

*50930 AI ITREM para la programación de áreas turísticas*

No se ha ejecutado esta línea de subvención.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

## G.2.6.- INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)



**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de las artes escénicas y la música de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional) (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Inicialmente se estimó establecer como objetivo para esta línea de subvención, alcanzar como mínimo un número que incluyera artes escénicas y de la música, pero finalmente la introducción de requisitos en la convocatoria sobre la residencia fiscal de al menos la mitad de los miembros de los componentes de estas compañías musicales redujo considerablemente el número potencial de los beneficiarios.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de las Artes Escénicas de la Región de Murcia (Plan Escena Nacional/ Internacional) (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de Salas de Música en Vivo para la promoción de proyectos (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Inicialmente se estimó establecer un objetivo similar al ejercicio 2023, no obstante el incumplimiento en la correcta ejecución de los proyectos del citado año, incurrió en 4 expedientes de reintegro por parte de los beneficiarios, así como adicionalmente el incumplimiento de los requisitos de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de otros técnicos que impidió un mayor número de beneficiarios durante 2024.

Causa de la desviación debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Subvención a Galerías de Arte para su participación en ferias y eventos a nivel nacional e internacional 2025 (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.



**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de la música en vivo de la Región de Murcia (Plan Escena Musical Nacional/ Internacional) (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvención a la realización Rodajes de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales en la Región de Murcia (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvención a Producciones Cinematográficas de Largometrajes y Otras Obras Audiovisuales de la Región de Murcia (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvención a la Distribución, Promoción y Comercialización de Producciones Cinematográficas de la Región de Murcia y Asistencia a Festivales (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.



**Línea de subvención: Subvención a profesionales del Sector Audiovisual para el desarrollo de proyectos (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado debido al retraso a la transferencia de los fondos por parte del Instituto de Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA) dependiente del Ministerio de Cultura, y cuyo crédito financia mayoritariamente las presentes ayudas. En consecuencia, no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económicas alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a factores externos al gestor.

**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para el desarrollo de proyectos de investigación, Formación, Producción y Exhibición (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

Supresión de esta línea y destinar el crédito a la nueva línea de ayuda “Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para proyectos expositivos nacionales e internacionales”.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones a profesionales de las Artes Plásticas y Visuales para proyectos expositivos nacionales e internacionales (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada.

**Línea de subvención: Subvenciones a la movilidad de los profesionales de las Artes Plásticas y Visuales (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

Línea de ayudas no resuelta debido a la convocatoria en diciembre del ejercicio pasado, y de la que en consecuencia no se han concedido ayuda alguna ni generado ni reconocido obligaciones económica alguna a 31 de diciembre de 2024.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada



Región de Murcia  
Consejería de Turismo, Cultura,  
Juventud y Deportes

Secretaría General



CARAVACA  
DE LA CRUZ 2024  
AÑO JUBILAR

**Línea de subvención: Subvención a Festival Internacional de Literatura en Español a celebrar en la Región de Murcia (subejecución)**

*50929 AI ICA para Promoción Cultural.*

Se trata de una subvención directa que está adjudicada pero no está reconocida la obligación hasta su justificación.

Causa de la desviación debida a la gestión realizada



## H) MEDIDAS CORRECTORAS.

### H.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE JUVENTUD

Las desviaciones en las líneas de subvención relativas al Programa Eurodisea, se deben al reducido número de solicitudes para la realización de prácticas en nuestra región, efectuadas por jóvenes de otras regiones durante el año 2024, por lo que en el año 2025, se tiene previsto realizar dos flujos de llegada de jóvenes extranjeros, los cuales tendrán como fechas aproximadas de comienzo de las prácticas en la empresa o entidad de acogida, los meses de mayo y de noviembre de 2025.

Se seguirá planteando esta circunstancia en las reuniones de coordinación de los técnicos de las diversas regiones del Programa Eurodisea con la responsable de la ARE, a efectos de continuar analizando las posibles causas en la disminución de solicitudes y para la búsqueda conjunta de actuaciones a implementar. Asimismo, habrán de reajustarse las unidades previstas en el indicador de las referidas líneas de subvención.

Respecto a la línea de subvención nominativa, a la Federación Scout exploradores de Murcia para voluntariado juvenil, han de reajustarse las unidades previstas en el indicador correspondiente.

En cuanto a las líneas de subvención para Consejos Locales y Entidades Juveniles se ha de reajustar las horquillas económicas de la convocatoria ya que es donde se regulan las cantidades máximas subvencionables a los posibles beneficiarios de la subvención.

En relación con las líneas de subvención para realización de actividades juveniles (campamentos, encuentros juveniles, y cursos de idiomas en el extranjero) se van a adoptar medidas complementarias de difusión en Redes Sociales y publicidad para aumentar el número de jóvenes beneficiarios, así como ampliar la oferta de ayudas que fomente la promoción y participación de los jóvenes de la Región de Murcia en diferentes áreas.

En cuanto a las líneas de subvención a los Ayuntamientos de la Región de Murcia para gestionar los centros Locales de empleo juvenil, no es posible ajustar con antelación los indicadores de físicos y financieros, debido a que con carácter previo se regula en el Decreto las cantidades máximas subvencionables a los Ayuntamientos relacionados para percibir la subvención.

Por otra parte, no procede adopción de medidas correctoras respecto a las líneas de subvención, en tanto que no continúan en el año 2025:

- Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud "OporTÚnidades 2024-2027" para la financiación de Servicios de Apoyo Psicosocial a jóvenes.



- Decreto concesión directa a los Ayuntamientos de la Región de Murcia en el marco de Plan de Juventud “OporTÚnidades 2024-2027” para la financiación de instalaciones Municipales con la finalidad de convertirse en Albergues Juveniles.

## H.2.- DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

- Fomento de eventos deportivos relevantes en la Región de Murcia. Se intentará a la hora de planificar tener en cuenta los eventos que se prevean hacer en años venideros, aunque a veces es difícil saberlo pues las decisiones se toman a lo largo del año.
- A entidades sin ánimo de lucro para el fomento del deporte integrado. Se incluirá al UCAM Murcia B.S.R. como uno de los equipos de máxima categoría nacional para el año 2025 pasando la previsión indicador (unidades) a una unidad (Comité Paralímpico Español).

## H.3.- DIRECCION GENERAL DE COMPETITIVIDAD Y CALIDAD TURISTICAS

No se aplican medidas correctoras.

## H.4.-DIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL

### Programa 452A Bibliotecas.

**Línea de subvención: Concesión de Premio a trabajos de Novela Gráfica de usuarios de la Red de Bibliotecas Públicas de la Región de Murcia**

49659 Premio Novela Gráfica comicteca Biblioteca Regional.

Con el objeto de poder evitar que los defectos en la tramitación administrativa de los expedientes de subvención puedan dar lugar a la no ejecución del objeto de la misma en el ejercicio, anticiparemos su gestión.

Asimismo, los indicadores y el valor previsto de las distintas líneas de subvención se revisarán antes de su envío.



## Programa 458A Protección del Patrimonio histórico.

**Línea de subvención: A la Fundación Ars Civillis para presentación de candidatura de Cartagena para formar parte de la Lista de Patrimonio Mundial UNESCO.**

50008 A la Fundación Ars Civillis. Convenio para presentación de candidatura Patrimonio Mundial UNESCO.

Con el objeto de poder evitar que los defectos en la tramitación administrativa de los expedientes de subvención puedan dar lugar a la no ejecución del objeto de la misma en el ejercicio, se valorará sobre la conveniencia o no de convocar esta línea de subvención.

**Línea de subvención: A entidades sin ánimo de lucro para restauración bienes de interés cultural (BIC).**

50760 A entidades sin ánimo de lucro. Restauración bienes de interés cultural.

Con el objeto de poder evitar que los defectos en la tramitación administrativa de los expedientes de subvención puedan dar lugar a la no ejecución del objeto de la misma en el ejercicio, se valorará sobre la conveniencia o no de convocar esta línea de subvención.

**Línea de subvención: A particulares para recuperación y puesta en valor de Molinos.**

52536 Plan de recuperación y puesta en valor de Molinos en entorno Mar Menor.

Con el objeto de poder evitar que los defectos en la tramitación administrativa de los expedientes de subvención puedan dar lugar a la no ejecución del objeto de la misma en el ejercicio se valorará sobre la conveniencia o no de convocar esta línea de subvención.

### H.5.- ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGION DE MURCIA (ITREM)

No se aplican medidas correctoras.

### H.6.- INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTÍSTICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

Las desviaciones mayoritariamente obedecen a la naturaleza tardía de muchas de las convocatorias, que ha impedido su resolución en el ejercicio natural. Todo ello motivado por la puesta en marcha del Plan de Internacionalización por parte de la Dirección del Instituto que requirió de una inyección presupuestaria que provocó la disponibilidad de crédito en el último



trimestre de 2024 que permitió adelantar al ejercicio natural convocatorias recurrentes como Plan Escena, Galerías de Arte, Rodajes así como la implementación de nuevas líneas de ayudas.

De otro lado, la introducción en las convocatorias de ayudas de determinados requisitos cualitativos y cuantitativos extraídas de las negociaciones con los representantes de los sectores culturales implicados (audiovisuales y artes escénicas), en pro de una mayor profesionalización, subyace como otra de las causas de las desviaciones físicas y financieras de esas respectivas líneas, reduciendo tanto el número estimado como el final de beneficiarios.

Pese a las desviaciones, se estima necesario continuar con la inclusión de requisitos que fomenten y contribuyan al impulso y crecimiento de profesionales con proyectos ambiciosos que necesitan una financiación estable y mayor proyección económica. No obstante, dado que un sector cultural de calidad requiere de mínimas garantías en los proyectos presentados, y un apoyo constante y estable, resulta coherente el desarrollo de líneas específicas para profesionales en crecimiento con las ya existentes orientadas a profesionales con mayor recorrido y estabilidad.